

1

2 **ACTA CLYP-JD-AJDSO ORDINARIA No. 093-2023**

3 ACTA CLYP-JD-AJDSO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL
4 VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
5 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTIUNO DE SETIEMBRE
6 DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DE
7 FORMA VIRTUAL.-----

8 **MIEMBROS PRESENTES**-----

9 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
10 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
11 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
13 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
14 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
15 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 093-2023.-----

23 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 091-2023 Y 092-**
24 **2023.**-----

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 091-2023 del 13 de setiembre de
26 2023.-----

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 092-2023 del 19 de setiembre de
28 2023. -----

29 **CAPÍTULO III: ASUNTOS POR RESOLVER**-----

30 **ARTÍCULO 05.** Comisión de Infraestructura.-----

1	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
2	ARTÍCULO 06.	Reincorporaciones.-----
3	ARTÍCULO 07.	Modificación de la política POL/PRO-FIN01 Presupuesto.-----
4	ARTÍCULO 08.	MPAO-DE-061-2023 JR Guápiles.-----
5	ARTÍCULO 09.	CLYP-DF-T-33-2023 Inversiones.-----
6	ARTÍCULO 10.	CLYP-JD-DE-068-2023 Información de lugares consultados para Asamblea Ordinaria.-----
7		
8	ARTÍCULO 11.	CLYP-0104-DE-DIVDE Traslado de invitación UTN- Encuentro Humanístico.----
9	ARTÍCULO 12.	CLYP-0106-DE-DIVDE Solicitud de cambio en organigrama del DIVDE.-----
10	ARTÍCULO 13.	CLYP-DE-SDE-C-15-2023 Monto activos venta simbólica.-----
11	ARTÍCULO 14.	CLYP-DE-SDE-CI-0823 Seguimiento acuerdo 37 sesión 014-2023.-----
12	ARTÍCULO 15.	CLYP-DE-GC-PC-031-2022 Solicitud de destrucción de documentación.-----
13	ARTÍCULO 16.	CLYP-DE-GTH-078-2023 Contrataciones, desvinculaciones, julio-agosto 2023.-
14	ARTÍCULO 17.	Aprobación – Proyecto obras varias en el Centro de Recreo de Pérez Zeledón.
15	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
16	ARTÍCULO 18.	Aprobación de pagos.-----
17	ARTÍCULO 19.	Oficio CLYP-JD-CP-050-2023.-----
18	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
19	ARTÍCULO 20.	Oficio CLYP-AG-TE-AC-038-2023, de fecha 11 de setiembre 2023, suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. Asunto: Propuesta de moción para modificar el inciso “a” del artículo 28 del Reglamento General de Colypro.-----
20		
21		
22		
23	CAPÍTULO VII:	CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR -----
24	ARTÍCULO 21.	Oficio CLYP-DE-US-C-019-2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y Presidencia. Asunto: Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales correspondientes al mes de setiembre 2023.-----
25		
26		
27		
28	ARTÍCULO 22.	Oficio CLYP-AG-CI-018-2023, de fecha 11 de setiembre 2023, suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura. Asunto: Dan por recibido oficio CLYP-AG-JDAC-1206-2023 de
29		
30		

1 la Junta Directiva sobre el considerar para el PAO 2024 la instalación de
2 cargadores para los vehículos eléctricos en los centros de recreo del Colegio.--
3 **ARTÍCULO 23.** Oficio FCPR-103-SET-2023 de fecha 06 de setiembre de 2023, suscrito por la
4 Doctora Ernestina Aguirre Vidaurre, Presidenta de la Federación de Colegios
5 Profesionales Universitarios de Costa Rica. **Asunto:** Informa que a partir del
6 01 de setiembre 2023 al 31 de enero 2024, se pone a disposición de los colegios
7 profesionales como Presidenta de la Federación.-----

8 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----

9 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-2923 de fecha 29 de agosto de 2023, suscrito por la
10 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Cambios
11 detectados en el cálculo de anualidades para el personal.-----

12 **ARTÍCULO 25.** Comunicado de Pronunciamiento.-----

13 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----

14 **ARTÍCULO 26.** Visita a Cabinas de Cahuita.-----

15 **ARTÍCULO 27.** Informe de reuniones.-----

16 **ARTÍCULO 28.** Consulta de dedicación exclusiva.-----

17 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**-----

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
21 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
22 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.-----

23 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 093-2023.-----

24 A partir de este momento la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, preside la sesión.-----

25 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 01:**-----

27 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
28 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
29 **091-2023 Y 092-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**
30 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE**

1 **TESORERÍA./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII:**
2 **CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**
3 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO**
4 **POR SIETE VOTOS./-----**

5 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 091-2023 Y 092-2023.---**

6 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 091-2023 del 13 de setiembre de
7 2023.-----

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, solicita revisar el acuerdo 21 del acta 091-2023 del
9 13 de setiembre de 2023, a razón de analizar de fondo el tema votado.-----

10 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 02:-----**

12 **Aprobar la propuesta de revisión del acuerdo 21 del acta 091-2023 del 13 de**
13 **setiembre de 2023, a razón de analizar de fondo el tema votado./ Aprobado por**
14 **siete votos./-----**

15 El señor Tesorero comenta que en abril de este año llegó una denuncia anónima a la Auditoría
16 Interna y a través de un oficio se realizó una solicitud de seis horas adicionales de la Asesoría
17 Legal Externa para atender la denuncia, la Junta Directiva aprobó las seis horas adicionales de
18 consultoría del Asesor, solo que en el acuerdo el órgano solicitó a la Auditoría que informara
19 para cuándo iba a utilizar esas seis horas, solo le solicitaron eso y la Auditora Interna, mediante
20 el oficio que se recibe en setiembre informó de inmediato lo que acordaron cuándo las iba a
21 utilizar, por lo que correspondía era solamente dar por recibido el oficio; sin embargo, los
22 directivos entendieron que eran seis horas adicionales de los servicios profesionales que ella
23 recibe anualmente, sin embargo, el oficio era solo para dar por recibido, dado que estaba
24 informando para qué utilizaría las seis horas adicionales. Por lo anterior, sugiere modificar
25 parcialmente el acuerdo para únicamente darlo por recibido.-----

26 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, respecto a ese tema, menciona que la Fiscalía, siempre
27 mantiene el interés de hacer la revisión, el cual ya están trabajando.-----

28 Realizada la revisión del acuerdo 21 del acta 091-2023, la Junta Directiva acuerda:-----

29 **ACUERDO 03:-----**

1 **Modificar parcialmente el acuerdo 21 tomado en la sesión 091-2023 del 13 de**
2 **setiembre de 2023, para que se lea correctamente:-----**

3 **"ACUERDO 21:-----**

4 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-1023 de fecha 19 de abril de 2023,**
5 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en respuesta**
6 **acuerdo 22 del acta 031-2023 en relación al recurso otorgado para tiempo adicional**
7 **de Asesoría Legal Externa./ Aprobado por siete votos./"-----**

8 **Lo anterior por cuanto lo solicitado es únicamente para dar por recibido./ Aprobado**
9 **por siete votos./-----**

10 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./-----**

11 Sometida a revisión el acta 091-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 04: -----**

13 **Aprobar el acta número noventa y uno guión dos mil veintitrés del trece de**
14 **setiembre del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
15 **FIRME./ Aprobado por siete votos./-----**

16 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 092-2023 del 19 de agosto de
17 2023.-----

18 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 05: -----**

20 **Dispensar el acta número noventa y dos guión dos mil veintitrés del diecinueve de**
21 **setiembre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
22 **Aprobado por siete votos./-----**

23 **CAPÍTULO III: ASUNTOS POR RESOLVER-----**

24 **ARTÍCULO 05.** Comisión de Infraestructura. **(Anexo 01).**-----

25 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, solicita autorización para que se incorpore a la sesión
26 el Sr. Bryan Campos Herrera, del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, para que
27 ingrese a la sesión 093-2023 del jueves 21 de setiembre del 2023 para la presentación del
28 "ARTÍCULO 05. Comisión de Infraestructura./" -----

29 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

30 **ACUERDO 06: -----**

1 **Autorizar al Sr. Bryan Campos Herrera, del Departamento de Infraestructura y**
2 **Mantenimiento, para que ingrese a la sesión 093-2023 del jueves 21 de setiembre**
3 **del 2023 para la presentación del "ARTÍCULO 05. Comisión de Infraestructura."/**
4 **Aprobado por siete votos./**-----

5 Al ser las 7:11 p.m. se incorpora a la sesión el Sr. Bryan Campos Herrera, del Departamento de
6 Infraestructura y Mantenimiento, quien al ingresar saluda a los presentes.-----

7 La señora Vocal I informa que tienen tres oficios, los cuales están incluidos en la carpeta, el
8 primero es el oficio CLYP-DE-DIM-INF-30-09-2023, lo que se está solicitando de parte de la
9 Comisión de Infraestructura junto con el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento es
10 que se aprueben algunos asuntos de infraestructura ya que se quiere dejar adjudicados y el
11 otro año se continúe ese proyecto.-----

12 El Sr. Campos Herrera, procede a presentar el oficio CLYP-DE-DIM-INF-30-09-2023 de fecha 18
13 de setiembre de 2023, suscrito por su persona, en el que indica:-----

14 "A solicitud de mi jefatura por este medio informamos mediante los siguientes cuadros el
15 estatus de los proyectos pendientes de ejecución del PAO 2023 y las propuestas para los
16 mismos:-----

17 CCR SAN CARLOS-----

ACTIVIDAD	Descripción	Presupuesto disponible en 2023
AC-IM-2023-03	CCR SAN CARLOS: Rancho cuádruple	€ 12,840,725.09

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Situación actual	Propuesta
<p>1. Se recibieron solamente 2 ofertas, las mismas se evaluaron. La oferta con mejor puntuación tiene un costo de ₡22.918.003,14.</p> <p>2. El presupuesto disponible es insuficiente dadas las ofertas que llegaron.</p> <p>3. No daría tiempo para elaborar planos y tramitar permisos y construir en 2023, dado el cierre de presupuesto y las fechas establecidas para compras y pagos.</p>	<p>1. Si la Junta Directiva lo considera a bien y dado que a pesar que se hizo el proceso de concurso del proyecto según lo establecido en la política de compras, pero aún así no llegaron más de dos ofertas, proponemos que se admita seguir con el proceso de compra con solo dos ofertas.</p> <p>2. Según <u>acuerdo 03 de la sesión 8 de la Comisión de Infraestructura del 12 de septiembre de 2023</u>, se adjudique el proyecto, se pague en 2023 el adelanto del 10% (₡2.291.800,31) para que la empresa haga planos y tramite permisos en lo que resta del año y que se inicie las obras de construcción en 2024 con presupuesto 2024.</p> <p>3. A asignar para 2024 el monto de ₡21.626.202,83 para terminar de pagar el contrato de construcción y pago del permiso de construcción.</p>

CCR PÉREZ ZELEDÓN-----

ACTIVIDAD	Descripción	Presupuesto disponible en 2023
AC-IM-2023-05	CCR PÉREZ ZELEDÓN: Diseño y construcción de rampa 7600 de rancho principal a cabinas.	₡ 15,000,000.00
AC-IM-2023-06	CCR PÉREZ ZELEDÓN: Suministro e instalación de 12 lamparas para exteriores.	₡ 4,946,871.56
AC-IM-2023-07	CCR PÉREZ ZELEDÓN: Suministro e instalación de cerramiento perimetral.	₡ 17,341,165.42

Situación actual	Propuesta
<p>1. Se recibieron dos ofertas, se evaluaron las mismas y se presentará la compra a Junta Directiva con dos ofertas. La oferta con la mejor puntuación tiene un costo de ₡31.414.000,00.</p> <p>2. No daría tiempo para elaborar planos y tramitar permisos y construir en 2023, dado el cierre de presupuesto y las fechas establecidas para compras y pagos.</p>	<p>1. Según <u>acuerdo 03 de la sesión 8 de la Comisión de Infraestructura del 12 de septiembre de 2023</u>, se adjudique el proyecto, se pague en 2023 el adelanto del 10% (₡3.141.400,00) para que la empresa haga planos y tramite permisos en lo que resta del año y que se inicie las obras de construcción en 2024 con presupuesto 2024.</p> <p>2. A asignar para 2024 el monto de ₡29.272.600,00 para terminar de pagar el contrato de construcción y pago del permiso de construcción.</p>

1 CCR CARTAGO-----

2

3

4

5

ACTIVIDAD	Descripción	Presupuesto disponible en 2023
AC-IM-2023-08	CCR CARTAGO: Mantenimiento general. Obras para el manejo de aguas pluviales en los alrededores del salón.	₡ 13,503,900.62

6

7

8

9

Situación actual	Propuesta
<p>1. No se recibieron ofertas suficientes para continuar el proceso.</p> <p>2. No da tiempo de volver a realizar el proceso de publicación del concurso, visita y proceso de ofertas.</p>	<p>1. Trasladar la actividad al PAO 2024.</p> <p>2. Asignar para el presupuesto 2024 los mismos ₡13.503.900.62 para ejecutar el proyecto en 2024.</p>

10

11 CCR CAHUITA-----

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

ACTIVIDAD	Descripción	Presupuesto disponible en 2023
AC-IM-2023-19	CCR CAHUITA: Construcción de rancho para juegos de mesa.	₡ 5,781,070.06
AC-IM-2023-20	CCR CAHUITA: Construcción de 2 bebederos en zona de piscina.	₡ 237,300.00
AC-IM-2023-21	CCR CAHUITA: Construcción de 1 ducha en zona de la piscina.	₡ 351,679.13
AC-IM-2023-22	CCR CAHUITA: Construcción de una batería de servicios sanitarios.	₡ 5,574,639.53
AC-IM-2023-23	CCR CAHUITA: Construcción de caseta de vigilancia.	₡ 1,400,000.00
AC-IM-2023-25	CCR CAHUITA: Mantenimiento general	₡ 2,994,709.47
-	CCR CAHUITA: Montos sobrantes del proyecto de la instalación del transformador.	₡ 6,798,199.19

23

24

25

26

27

28

29

30

Situación actual	Propuesta
<p>1. Se recibieron 3 ofertas y se evaluaron las mismas.</p> <p>2. El presupuesto para costear la oferta que obtiene la mejor calificación es insuficiente. La misma tiene un valor de ₡27.602.706,87.</p> <p>3. No daría tiempo para elaborar planos y tramitar permisos y construir en 2023, dado el cierre de presupuesto y las fechas establecidas para compras y pagos.</p>	<p>1. Según <u>acuerdo 03 de la sesión 8 de la Comisión de Infraestructura del 12 de septiembre de 2023</u>, se adjudique el proyecto, se pague en 2023 el adelanto del 10% (₡2.760.270,69) para que la empresa haga planos y tramite permisos en lo que resta del año y que se inicie las obras de construcción en 2024 con presupuesto 2024.</p> <p>2. Asignar para 2024 el monto de ₡26.342.436,18 para terminar de pagar el contrato de construcción y pago del permiso de construcción.</p>

SEDE Y CCR ALAJUELA

ACTIVIDAD	Descripción	Presupuesto disponible en 2023
AC-IM-2023-31	CCR ALAJUELA: Ampliación del gimnasio de máquinas, bodega y lavandería.	₡ 65,218,824.20

Situación actual	Propuesta
<p>1. Se recibieron 3 ofertas, las mismas no se evalúan pues se detecta que los precios son desproporcionados respecto al tipo de construcción solicitada.</p> <p>2. El presupuesto disponible es insuficiente dadas las ofertas que llegaron.</p> <p>3. No daría tiempo para elaborar planos y tramitar permisos y construir en 2023, dado el cierre de presupuesto y las fechas establecidas para compras y pagos.</p> <p>4. Se presentaron los recursos pertinentes de parte de la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva ante la Municipalidad de Alajuela para levantar el impedimento de la obtención de permisos, a la fecha del 18-9-2023, no se ha recibido respuesta municipal.</p>	<p>1. Declarar desierto el concurso por precios desproporcionados para este 2023.</p> <p>2. Trasladar la actividad al PAO 2024.</p> <p>3. Disminuir el monto respecto al dado en 2023 y asignar para 2024 ₡43.176.436,65 dado que del remanente se estaría asignando dinero para los proyectos de San Carlos, Cahuita y Turrialba a realizar en 2024.</p>

ACTIVIDAD	Descripción	Presupuesto disponible en 2023
AC-IM-2023-37	CCR ALAJUELA: Pintura general del salón multiusos	₡ 17,000,000.00

Situación actual	Propuesta
<p>1. El proyecto a la fecha se encuentra adjudicado a la empresa Soluciones Integrales Meyci S.A., pero no se ha realizado contrato.</p>	<p>1. Suspender la actividad en 2023.</p>

<p>2. Se presentaron los recursos pertinentes de parte de la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva ante la Municipalidad de Alajuela para levantar el impedimento de la obtención de permisos, a la fecha del 18-9-2023, no se ha recibido respuesta municipal.</p>	<p>2. Incluir la pintura del salón en el PAO 2024.</p> <p>3. Asignar a la actividad la misma cantidad de €17.000.000.00 en el presupuesto 2024.</p>
--	--

ACTIVIDAD	Descripción	Presupuesto
AC-IM-2023-43	SEDE ALAJUELA: Construcción de parqueo ecológico de aulas de capacitación. Alcance disminuido a 25 espacios.	€ 25,000,000.00

Situación actual	Propuesta
<p>1. Se presentaron los recursos pertinentes de parte de la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva ante la Municipalidad de Alajuela para levantar el impedimento de la obtención de permisos, a la fecha del 18-9-2023, no se ha recibido respuesta municipal.</p>	<p>1. Suspender la actividad en 2023.</p> <p>2. Incluir la construcción del parqueo ecológico en el PAO 2024.</p> <p>3. Asignar a la actividad la misma cantidad de €25.000.000.00 en el presupuesto 2024.</p>

Notas adicionales:-----

1. Cabe mencionar que, según los procedimientos establecidos por la Administración respecto al presupuesto, los montos no ejecutados en 2023 pasarían al remanente del 2024 y es por ello que en los cuadros anteriores se indica la palabra "asignar" en el entendido que para términos presupuestarios se trata de requerimientos de presupuesto y no de traslado de montos de un presupuesto al otro.-----

2. El proyecto de: "Plantas de Tratamiento de Alajuela", se encuentra detenido por el rechazo de los permisos de construcción de parte de la Municipalidad de Alajuela.-----

La Comisión de Infraestructura solicitó mediante acuerdo 06 de la sesión 08 del 12 de septiembre de 2023, a la Asesoría Legal de Dirección Ejecutiva, emitir criterio legal sobre la posibilidad de suspender o finiquitar el contrato dado que la Municipalidad no ha respondido a los recursos planteados por Colypro para solucionar la situación. Por ello para este proyecto se está a la espera del criterio legal y así tomar las previsiones presupuestarias en caso de ser necesarias para 2024."-----

1 El Sr. Campos Herrera, externa que como decía la Vocal I, es una propuesta de infraestructura
2 para los proyectos que por tiempo no va a dar tiempo de ejecutar, entonces para no perder
3 todo el proceso que se ha atraído por este a lo largo del año, traen varias propuestas para
4 poder por lo menos continuar con el proceso y el otro año no tener que empezar de cero. En
5 el primer caso tienen a San Carlos que tiene un rancho cuádruple, al momento tienen dos
6 ofertas, las cuáles se evaluaron y la mejor oferta ganadora, porque hay una serie de aspectos
7 que tomar en la oferta, no solo el precio, la oferta que tiene la mejor puntuación tiene un costo
8 de ¢22.918.003,14 y el presupuesto que se tenía disponible, no alcanza que es uno de los
9 primeros puntos. El tercer punto sería que no da tiempo para elaborar planos, tramitar los
10 permisos y construir en el 2023, o sea, esto es por el tema de cierre de presupuesto, el cierre
11 de compras y las fechas límites para realizar pagos con el presupuesto de 2023; entonces la
12 propuesta es que la Junta Directiva permita seguir el proceso con solo dos ofertas, porque para
13 este proyecto se hizo todo el proceso y no llegaron oferentes, solo tuvieron dos, intentaron por
14 tiempo hacer otra invitación y ya por tiempo tampoco no permitía, habría que empezar el
15 proceso de cero.-----
16 Menciona que hay un acuerdo 03 de la de la sesión 08 de la Comisión de Infraestructura en el
17 que se presentó la propuesta y es que se pague el 10% del adelanto, o sea que se adjudique
18 con esas dos ofertas, se adjudique a la mejor, se paga el 10% de adelanto, que correspondería
19 a ¢2.291.831,00 para que la empresa en lo que queda del año vaya haciendo los planos,
20 tramitando los permisos de construcción y empezar las obras en enero 2024.-----
21 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta si sería normal que tengamos un precio
22 promedio, un precio de costo de ¢12.000.000,00 y vayan a adjudicar al doble del precio.-----
23 El Sr. Campos Herrera responde que ¢12.000.000,00 se deben a recortes que hubieron en el
24 presupuesto cuando infraestructura presentó el presupuesto original en el 2022, el presupuesto
25 original era mucho mayor y cuando se empezaron a dar recortes en el presupuesto por la
26 situación que todos conocen de regla fiscal, todo lo que hubo que hacer y una cuestión del
27 cálculo del remanente y toda la historia que ya la Junta Directiva conocen, se empezó a reducir
28 el presupuesto y en realidad, no es que esté mal el precio, de hecho tienen precios de otros
29 ranchos de este tipo, porque es un rancho muy grande, bastante grande, de ocho por ocho, es
30 un rancho cuádruple, en realidad son cuatro ranchos en uno y sobre todo, que tiene un espacio

1 para 7.600, que es una de las cosas que se les está solicitando. El precio es razonable, han
2 tenido otros ranchos en dieciocho o diecinueve, de hecho, el de Pérez Zeledón costó
3 ₡19.000.000,00; eso fue el año pasado, entonces en un año subió un poquito y también hay
4 que tomar en cuenta la zona donde se está dando haciendo la construcción o se va hacer la
5 construcción.-----

6 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que su consulta porque en este momento es
7 septiembre, se estaría haciendo un adelanto del 10% más y si empresa estuviera de acuerdo
8 mantener un precio que puede ser variante a cuatro o cinco meses después y eso no vendría a
9 causar en algún momento que la empresa haga algún reclamo, algo por el hecho de que la
10 ejecución de la obra se está haciendo meses después y puedan ser que haya cambios en
11 presupuestos y se modifiquen los precios.-----

12 El Sr. Campos Herrera responde que, si la propuesta se aceptara, la primera tarea sería
13 conversar con las empresas que estarían siendo adjudicadas. En este momento, hicieron un
14 sondeo general con todas las empresas que participaron en estos proyectos y les conversamos
15 de la posibilidad, no han todavía informado quién ganó, pero a todos los que participaron, si se
16 les informó de la posibilidad, todos, por lo menos con los que hablaron, indican que sí, que
17 están que ellos están en la capacidad, sobre todo porque están en un tema de que están en
18 setiembre y se adjudica van a tardar casi un mes en tener el contrato firmado, entonces ya
19 hablaron que estarían a mediados de octubre iniciando con el tema de la presentación a las
20 municipalidades, al Colegio de Ingenieros del trámite de permisos, e un tiempo que de todas
21 maneras las empresas se llevarían haciendo esos trámites, se adjudiquen ahorita con el precio
22 completo o se adjudiquen por cómo están proponiendo que se inicie hasta 2024, casi que es lo
23 normal y si ahorita dijeran "bueno, no tenemos la plata y se adjudica todo y tenemos tiempo",
24 casi que es el mismo tiempo que vamos a tardar, el cuidado que sí tienen que tener es que eso
25 quede estipulado en los contratos, porque las empresas van a empezar a trabajar con el tema
26 de planos, solo hubo una empresa que no pudieron conversar, aparte de que no es la ganadora,
27 ellos como que perdieron el interés en participar o seguir con el proceso, entonces no
28 respondieron; pero todos dijeron que sí, a ellos, al final les interesa el trabajo, saben que las
29 ofertas siempre tienen un margen ahí utilidad, entonces ellos pueden jugar con ese margen de
30 utilidad para darse el chance de adjudicar con ese tiempo y repite que el cuidado que habría

1 que tener sería que eso quede en los contratos; incluso con el compromiso de las empresas
2 que ellos tienen la capacidad de esperar el tiempo por lo menos hasta enero, incluso se espera
3 que los que los permisos estén en enero, porque a veces los permisos tardan hasta más tiempo,
4 pero sí hay disponibilidad de las empresas para hacerlo y reitera quedaría eso en contratos para
5 proteger al Colegio de cualquier ajuste que quieran hacer en el camino.-----
6 La señora Presidenta consulta a los presentes si tienen más observaciones.-----
7 El Sr. Campos Herrera, continua indicando que en San Carlos, para continuar hace falta dinero
8 del que tienen este año, entonces para el 2024 habría que poner como presupuesto adicional
9 al que infraestructura solicitó esos ¢10.000.000,00 y un poquito que hacen falta. Añade que
10 esos ¢12.000.000,00 y paguen los ¢2.000.000,00 que sería el adelanto, el resto pasaría al
11 remanente del 2024, porque no se utilizarían este año, también hay otros proyectos que
12 pasarían exactamente lo mismo y en Comisión de Infraestructura se conversó que el gimnasio
13 de Alajuela tiene pues un presupuesto, bastante razonable, alto diría para la obra que se iba
14 hacer, pero las ofertas que llegaron para ese gimnasio son demasiado elevadas,
15 desproporcionadas, completamente; entonces ese dinero pasará también al remanente, la idea
16 es que el próximo año, la actividad se traslada al 2024 con un presupuesto disminuido de los
17 ¢67.000.000,00 que tiene hoy y se disminuye a ¢42.000.000,00 más o menos para que de ese
18 remanente, salga lo que haría falta para San Carlos, para Turrialba, para Pérez, para que no se
19 asusten de que hay que poner ¢10.000.000.00 y que de dónde saldrían, porque saldrían de
20 esos remanentes que van a pasar el 2024.-----
21 Añade que habría que asignar para el 2024 el monto de ¢21.626.202,83, para terminar de
22 pagar el contrato de construcción y lo que cuesta el permiso de construcción, que es lo último
23 que se paga, posiblemente se va a ir pagando en enero, una vez que ellos tengan todos los
24 planos listos y ya ha tramitado todo en los permisos, nada más que quede pendiente el pago,
25 eso sería una asignación de presupuesto nueva porque no están hablando de traslado, por
26 términos presupuestarios, sino que sería una solicitud, por decirlo así, de infraestructura de ese
27 presupuesto adicional para el 2024. Menciona que en los siguientes cuadros tienen la misma
28 situación, en Pérez Zeledón tienen tres actividades, el diseño de construcción de la rampa que
29 va desde el rancho principal a las cabinas existentes, esa rampa es importantísima; también
30 tenemos el suministro de doce lámparas para exteriores, para la iluminación del del centro de

1 recreo y el suministro e instalación de una parte del cierre perimetral; ahí año a año, se va a ir
2 avanzando con el cierre perimetral porque son fincas muy grandes y hay que poco a poco
3 porque es demasiado dinero para lograr cerrar completamente las fincas.-----
4 Externa que en el caso de Pérez Zeledón, se recibieron dos ofertas, las mismas se evaluaron y
5 se presentará la compra a la Junta Directiva, la oferta con la mejor puntuación tiene un costo
6 de ¢31.414.000,00. También en este proyecto están en la misma situación, no da tiempo para
7 elaborar planos, tramitar permisos y construir este año; la propuesta viene siendo la misma y
8 por eso se indica en la propuesta que en el acuerdo 03 de la sesión 08 de la Comisión de
9 Infraestructura, se propone lo mismo, pagar el 10%, que son ¢3.141.400,00 para que la
10 empresa haga planos, trámite de permisos y el por lo que queda del año inicie las obras de
11 construcción en 2024 con presupuesto del 2024 y punto 2 de la propuesta que es asignar para
12 el 2024 el monto de ¢29.272.600,00 para terminar de pagar el contrato de construcción y el
13 pago del permiso de construcción y de nuevo este dinero saldría del remanente, porque tienen
14 en este año ¢37.000.000,00 lo que pasaría en al remanente del año siguiente, entonces sería
15 volver a tomar del remanente ¢29.000.000,00.-----
16 Indica que en Cartago el rubro era de mantenimiento general, lo que se determinó con las
17 visitas que se hicieron en Cartago es que bueno había que hacer un manejo ahí de las aguas
18 pluviales en los alrededores del salón, porque a veces cuando llueve mucho se mete el agua,
19 el salón, esto es para construir un muro detrás del salón, una cuneta, hay que construir un
20 murito en una parte que también está dejando pasar el agua, entonces para desviar esa agua
21 para que tome por otro lugar donde ya hay una tubería, principalmente es eso manejo de aguas
22 pluviales y tienen ¢13.503.000,00 en el caso de Cartago. En este caso, no se recibieron ofertas
23 y lamentablemente no da tiempo de volver a pedir las porque ahora de acuerdo a la política se
24 debe realizar una publicación en un Diario Oficial, entonces mientras que piden la publicación,
25 luego se hace de nuevo la invitación y se hace todo el proceso para el tema del proceso de
26 compras ya por más que quisieran no da tiempo, entonces en este caso la propuesta es sencilla,
27 es trasladar la actividad así como está para el 2024 y asignar exactamente para el 2024 los
28 mismos ¢13.503.900,62 para ejecutar el proyecto en el 2024, proyecto que habría que
29 empezarlo de cero en el 2024, porque este año no se logró, no tuvieron oferentes para ese
30 proyecto.-----

1 Respecto a Cahuita, son obras completamente nuevas que estaban para el 2023, algunas de
2 ellas muy importantes, porque son requerimientos del Ministerio de Salud y el mismo Ministerio
3 ya había hecho una visita y dieron un tiempo para poder ejecutarlas, que dentro de esas está
4 los servicios sanitarios que hay que hacer adicionales, las duchas en la piscina, eso es del
5 Ministerio de Salud también y los bebederos que están en la actividad veinte, entonces sería la
6 construcción de rancho para juegos de mesa, eso es un rancho muy sencillo; la construcción
7 de dos bebederos, esto es del Ministerio de Salud, la construcción de una ducha en la zona de
8 la piscina existe una, pero el Ministerio pide dos, entonces hay que hacer otra y la construcción
9 de una batería de baños de servicios sanitarios, es una batería de baños adicional a las que ya
10 existen del otro lado de la finca, es más bien es al lado contrario donde están las que ya existen
11 y la construcción de la caseta de vigilancia, mantenimiento general que en realidad el
12 mantenimiento general el monto que viene es para apoyar el costo de las otras actividades, al
13 igual que esos montos sobrantes de la instalación del transformador del monto que se había
14 solicitado para el transformador, sobraron ¢6.000.000,00; pero son necesarios para completar
15 las otras actividades. La situación actual, en este caso sí se recibieron tres ofertas, ya se
16 evaluaron las ofertas y el presupuesto para costear la oferta que obtiene la mejor calificación
17 no alcanza porque la oferta tiene un valor de ¢27.602.706,87 ahí hacen falta como
18 ¢4.000.000,00 de lo que se tiene y también estarían en la misma situación, no daría tiempo de
19 tramitar todo, planos, permisos y construir, ese es otro de los de los proyectos que quedaron
20 en el acuerdo de la Comisión de Infraestructura y es hacer exactamente la misma propuesta
21 de los otros dos proyectos de los otros dos casos de San Carlos y de Pérez, que sería pagar el
22 10% de adelanto que corresponde a ¢2.760.270,69 y construir en el 2024; asignado para el
23 presupuesto 2024 ¢26.342.436,18; reitera que eso saldría del remanente que saldría también
24 infraestructura para para el año siguiente.-----

25 En cuanto a los proyectos de Alajuela, aunque se cuente con dinero y tiempo, los podrían
26 ejecutar, algunos tienen cuestiones particulares, el primero es la ampliación del gimnasio,
27 máquinas y bodega lavandería, el cual tiene un presupuesto asignado para este año de
28 ¢65.218.824,20; se recibieron tres ofertas, las mismas no se evalúan, ni siquiera fueron
29 admitidas, porque el proceso de evaluación, primero tiene una fase de admisibilidad de las
30 ofertas y luego tiene una fase ya de evaluación, esas ofertas, con el simple hecho de ver los

1 precios, se dieron cuenta que son completamente desproporcionadas, tienen precios de
2 referencia, por ejemplo, lo que se hizo en la remodelación del salón de Puntarenas, es algo
3 muy parecido, incluso en área a lo que se quiere hacer en el gimnasio que es construir paredes
4 livianas, aumentar el tamaño de la losa de concreto, o sea es una cuestión muy parecidas tienen
5 entonces una referencia muy cercana y muy fresca de ese tipo de proyecto e indica que la
6 oferta más barata llegó por ¢110.000.000,00; mientras que todo lo que se hizo en el rancho de
7 Puntarenas, lo que costó fueron ¢43.000.000,00, por ahí anduvo el precio, entonces sí
8 consideran que es desproporcionado. Entonces es la primera razón por la cual las ofertas no se
9 evalúan y más bien se propone declarar desierto el concurso. Igualmente, el presupuesto es
10 insuficiente, no podríamos cubrir ninguna de las ofertas ni la más barata, no daría tiempo de
11 elaborar planos y están exactamente en la misma situación que han visto en los demás
12 proyectos; con la particularidad de que en Alajuela se tienen el problema con la Municipalidad
13 de la Alajuela, ya se presentaron todos los recursos pertinentes que la Municipalidad solicitó a
14 la Asesoría Legal, a bla Dirección Ejecutiva en la reunión que incluso estuvo la señora Presidenta
15 para que se levantara el impedimento de obtención de permisos en todas las fincas de Colypro,
16 a la fecha del 18 de septiembre no habían os recibido respuesta, incluso hoy a la fecha no han
17 recibido respuesta de la Municipalidad, entonces, la propuesta viene a ser declarar el concurso
18 desierto por los precios desproporcionados, trasladar esa actividad para el 2024, pero hay que
19 reducirle el presupuesto asignado respecto al del 2023, porque entonces, ese remanente de
20 ¢67.000.000,00; tomarían los ¢12.000.000,00 que están haciendo falta en Cartago y los
21 ¢4.000.000,00 que nos está haciendo falta en Cahuita, por eso es que el otro año se reduciría
22 el presupuesto asignado para esa actividad y el otro año volverían a sacar a concurso el
23 gimnasio, eso sí, reduciendo el alcance a lo que se pueda hacer con ¢43.000.000,00; incluso
24 para el año siguiente ya que a decisión de la Junta Directiva, si en algún momento se quiere
25 cambiar el proyecto o se quiere usar el dinero para otra cosa, pero de momento la propuesta
26 de infraestructura sería trasladar la actividad con la condición es de reducir el presupuesto
27 asignado para el otro año.-----
28 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, considera importante aclarar a los compañeros
29 que esto, primero que todo ya lo vieron en la Comisión de Infraestructura y es importante
30 sumar que para el otro año tampoco están seguros de que se cuenten con los permisos

1 municipales, entonces también es un proyecto que está en el limbo, no solamente por la
2 cuestión de presupuesto que fue un monto absurdo lo que cobraron las empresas, sino también
3 por una cuestión de permisos porque no hay garantía de que el próximo año se puedan contar
4 con ellos.-----

5 El Sr. Campos Herrera, externa que es correcto lo que dice el señor Vicepresidente, de hecho,
6 van a verlo las propuestas que están haciendo en Alajuela, sobre trasladar las actividades para
7 el 2024 porque no sabemos qué va a pasar con la municipalidad.-----

8 La señora Presidenta consulta al Sr. Campos Herrera si ya llamaron a preguntar qué pasó con
9 la respuesta.-----

10 El Sr. Campos Herrera, responde que sí, de hecho, llamaron la semana pasada y tienen la
11 ventaja de que están muy cerca en contacto con la contralora de la municipalidad, precisamente
12 ella está presionando al Departamento Legal de la municipalidad porque ella les indicó, desde
13 hace mucho tiempo que tiene Colypro esperando la respuesta y lo que nos indicó la contralora
14 era que el Abogado de la de la Asesoría Legal de la municipalidad, hasta la semana pasada
15 solicitaron el expediente, porque la señora contralora llegó y les dijo "miren esto que pasó" y
16 entonces ellos dijeron "bueno, vamos a pedir el expediente" y la señora logró mover ahí todo
17 en la municipalidad para que el expediente fuera trasladado de inmediato a la Asesoría Legal,
18 siendo eso lo último que supieron.-----

19 La señora Presidenta comenta que ya está caminando en la municipalidad, ya eso es un paso
20 gigante y está bien.-----

21 El Sr. Campos Herrera, respecto a la pintura general del salón de eventos de Alajuela, externa
22 que ya está incluso adjudicado y están en la misma situación aquí, en este caso principalmente
23 es el tema de la municipalidad, el proyecto está adjudicado, pero la propuesta sí viene en el
24 sentido de suspenderla en el 2023, porque no tienen la posibilidad de poder sacar el permiso
25 que solicitó a la municipalidad para el tema de pintura, por sobre todo por el costo, ahí han
26 estado conversando de una posibilidad de que si hacen algo menor al a lo al límite que ellos
27 tienen como obra menor que no requiere permisos, se podría por lo menos hacer una parte.

28 La señora Presidenta añade que ese es su punto, entiende y jamás va a decir que pasen por
29 encima de la ley jamás, pero si hay obras menores por monto que también son menores que

1 se requieren y que sí se pueden hacer, como arreglar una puerta de un baño o un marcó que
2 muestra una gran diferencia y no cuesta lo que sería una obra mayor.-----
3 El Sr. Campos Herrera, expresa que sí es correcto y de hecho, el monto establecido para obras
4 menores está en el máximo, está como en ₡4.600.000,00 colones.-----
5 La señora Presidenta considera que no se vale que decir que no se puede hacer nada por
6 porque no tienen permisos.-----
7 El Sr. Campos Herrera, aclara que en este caso cuando se hizo este informe y la propuesta se
8 estaba proponiendo trasladar todo el dinero para el 2024, dada esa posibilidad, de que puedan
9 trabajar bajo el monto que la municipalidad permite de ese dinero de ₡17.000.000,00; utilizarían
10 este año el monto que permite la municipalidad, para hacer una parte.-----
11 La señora Presidenta considera que eso es caminar y que se debe cambiar la visión porque a
12 veces quieren votar todo y levantarlo todo, pero es ir haciendo poco a poco para que se vaya
13 viendo la diferencia.-----
14 El Sr. Campos Herrera, externa que haríamos una parte de lo tal vez es más urgente, lo que se
15 ve más feo en el salón, entonces sería en lo que podrían trabajar siempre bajo ese ese monto
16 que la municipalidad permite hacer sin necesidad de sacar un permiso.-----
17 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta sobre la posibilidad de hacer con los
18 colaboradores la pintura, porque es un trabajo totalmente simple, es decir, comprar los
19 materiales y que la planilla pinte.-----
20 La señora Presidenta menciona que ella dijo lo mismo, pero la planilla es de dos.-----
21 El señor Tesorero consulta si el jefe no pinta, si el encargado no pinta.-----
22 La señora Presidenta aclara que son dos que están en esos arreglos, que son de mantenimiento.
23 El Sr. Campos Herrera, en cuanto a la construcción del parqueo ecológico en las aulas de
24 capacitación, tiene un presupuesto de ₡25.000.000,00; tienen una oferta que ya evaluaron, hay
25 una oferta que alcanza, pero están con la situación de la municipalidad y están igual
26 proponiendo suspender la actividad para el 2023, volver a solicitar el monto para el 2024 para
27 esperar a ver qué resuelve la municipalidad, porque si les da respuesta en estos meses,
28 entraríamos entonces ya no en el problema de permisos, sino que no da tiempo de sacarlos y
29 de hacer los planos; entonces, en el caso del parqueo ecológico, sería asignar de nuevo para
30 el 2024 esos ₡25.000.000,00.-----

1 Concluye indicando que algo importantísimo y no está en el informe, quedó en las notas
2 adicionales, porque todos los montos que están solicitando serían presupuesto nuevo para el
3 2024 y sobre el proyecto de plantas de tratamiento que existe un contrato firmado, el contratista
4 ya ha cumplido con todo, ese fue el proyecto por medio del cual se dieron cuenta que la
5 municipalidad había puesto a Colypro en todas las fincas la restricción, porque ellos rechazaron
6 el permiso el cual había ingresado la municipalidad y lo rechazó. A la empresa se le pagó el
7 adelanto, pero el contrato está activo y necesitan ver qué hacen con ese contrato, ya
8 conversaron con la empresa, ya la Asesoría Legal emitió el criterio legal de ellos de qué se
9 puede hacer con el contrato, justamente hoy le llegó, porque pesando qué se puede hacer con
10 el contrato era suspender o finiquitar del todo y conversaron con la empresa, con la
11 municipalidad de cuánto tiempo tardarían y no hay certeza. El criterio legal llegó hoy,
12 posiblemente lo van a presentar a la Comisión de Infraestructura, que fue la recomendación
13 que dio el Abogado de la Dirección Ejecutiva, que fue quien emitió el criterio legal de la
14 posibilidad de suspenderlo o finiquitarlo del todo, hay sus ventajas y desventajas en cada en
15 cada una, pero ya hoy llegó el criterio legal, porque en este en este caso hay ¢101.000.000,00
16 asignados a ese proyecto y habría que pasarlos al remanente, sea que se vaya a suspender o
17 que se vaya a finiquitar el contrato, ese monto hay que solicitarlo para el 2024 porque aquí hay
18 un tema legal de un contrato activo, entonces aquí no nada más de decir no lo hacemos, hay
19 que cumplir con lo que dice el contrato y Colypro en ésta situación porque el contrato está
20 detenido por causas externas que no pueden controlar y la empresa tampoco; entonces ese
21 criterio legal, lo harán llegar a la Comisión de Infraestructura, ya como último proyecto que
22 estaría en duda para el en 2023. Consulta si alguno d ellos presentes tiene alguna duda.-----
23 La M.Sc. Oviedo Vargas, externa que el oficio que va el 021, el que sustenta el otro, porque se
24 requiere que la Junta Directiva apruebe las propuestas.-----
25 El Sr. Campos Herrera, expresa que el oficio que acaba de exponer es el CLYP-DE-DIM-INF-30-
26 09-2023 y algunas de esas propuestas en los cuadritos, dice, dónde está también el acuerdo
27 que se había visto en la Comisión de Infraestructura y agradece al Sr. Campos Herrera su
28 asistencia y exposición.-----
29 La señora Presidenta consulta a la Vocal I, cuál sería la idea del acuerdo.-----

1 La señora Vocal I responde que sería habría que entrar entonces en presupuesto, porque ellos
2 sugieren que si no se usa pasar al remanente, sino que sería como que lo asignen, o sea, no
3 va a haber un superávit de infraestructura como esos montos, sino que el dinero que solicitó
4 infraestructura, además de esos asignarle esos montos que ya saben que están para este 2023,
5 pero necesitan llevarlos para el 2024 para poder desarrollar esos proyectos, porque sí van a
6 seguir atrasándolos y atrasándolos.-----

7 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal sino se riñe con la ley.-----

8 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que en estos casos sí se puede
9 proceder de acuerdo a lo que se está recomendando.-----

10 El señor Tesorero, considera que en efecto, sería tarea de la Comisión de Infraestructura a
11 través del Departamento, que es el que lleva el plan de trabajo o de inversiones incluirlos,
12 porque finalmente la Comisión de Presupuesto recibe del Departamento de Infraestructura a
13 través de la Comisión aprobados los proyectos se van a tener para el próximo año, entonces ya
14 sería que la Comisión de Infraestructura lleve esos presupuestos incluidos en las inversiones de
15 capital de inversiones para infraestructura del 2024, lo cual requieren para el martes, porque
16 el martes los analizan en la Comisión.-----

17 El señor Vicepresidente amplía la participación de la Vocal I e indica que ya el tema fue
18 conversado en la Comisión de Infraestructura, sacaron un buen rato para sentarse con el
19 ingeniero, precisamente estuvo el Sr. Campos Herrera y toda la exposición fue avalada por la
20 Comisión, o sea, estuvieron de acuerdo, porque es fundamental que no se atrasen más como
21 lo dijo la Vocal I, una serie de proyectos que se han venido lerdando y no por cuestiones de
22 ni siquiera de presupuesto, sino porque realmente no se habían logrado encajar y ejemplo de
23 un proyecto que tuvieron hace poco en Pérez Zeledón y fue cuando hablaron de la calle y que
24 lo que se logró en Pérez Zeledón fue conseguir el permiso para hacer una rampa, eso es
25 urgente, entonces este tipo de proyectos son necesidades que de una u otra forma van a
26 beneficiar a los colegiados, no es algo antojadizo y realmente la exposición del Sr. Campos
27 Herrera, viene a secundar el trabajo desde las comisiones que cree que también es muy
28 importante.-----

29 La señora Vocal I, añade que lo otro sería que se adjudican las obras detalladas con el 10%---

30 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 7:58 p.m.----

1 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

2 **ACUERDO 07:** -----

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-30-09-2023 de fecha 18 de setiembre**
4 **de 2023, suscrito por el Ing. Bryan Campos Herrera, del Departamento de**
5 **Infraestructura y Mantenimiento, en el que informa los proyectos pendientes del**
6 **PAO 2023 y propuestas para la ejecución de los mismos./ Aprobado por seis votos./**
7 **Comunicar al Ing. Bryan Campos Herrera del Departamento de Infraestructura y**
8 **Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**-----

9 **ACUERDO 08:** -----

10 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que presente propuesta de la obra del rancho**
11 **cuádruple para el centro de recreo de San Carlos, con dos cotizaciones; así mismo,**
12 **se autoriza el pago de un adelanto del 10% del monto total de la obra con el**
13 **presupuesto 2023 y el resto llevarlo al presupuesto 2024./ Aprobado por seis**
14 **votos./**-----

15 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**-----

16 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 7:58 p.m.-

17 **ACUERDO 09:** -----

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CI-019-2023 de fecha 13 de setiembre de 2023,**
19 **suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de**
20 **Infraestructura, en el que comunica el acuerdo 03 tomado en su sesión 008-2023**
21 **del 12 de setiembre de 2023, en el que presenta propuesta de los siguientes**
22 **proyectos: diseño y construcción de rampa para el cumplimiento de la ley 7600 de**
23 **rancho principal a cabina, Suministro e instalación de 12 lámparas para exteriores**
24 **y Suministro e instalación de cerramiento perimetral en el centro de recreo de Pérez**
25 **Zeledón, las Obras varias y Mantenimiento del centro de recreo de Cahuita, que se**
26 **encuentran en el PAO 2023: adjudicar y dar el 10% de adelanto este año para que**
27 **inicien con los diseños y trámites de los permisos, y reasignar para el año 2024, el**
28 **monto restante del 2023 para continuar con la construcción de los proyectos.**
29 **Aprobar la propuesta presentada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete**
30 **votos./**-----

1 **Comunicar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de**
2 **Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./-----**

3 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, indica que el oficio CLYP-DE-DIM-INF-30-09-2023 de
4 fecha 18 de setiembre de 2023, solamente se dio por recibido y se requiere la aprobación de
5 las propuestas incluidas en el mismo.-----

6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 10: -----**

8 **Aprobar la propuesta señalada en el oficio CLYP-DE-DIM-INF-30-09-2023 de fecha**
9 **18 de setiembre de 2023, suscrito por el Ing. Bryan Campos Herrera del**
10 **Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que informa los proyectos**
11 **pendientes del PAO 2023 y propuestas para la ejecución de los mismos./ Aprobado**
12 **por siete votos./-----**

13 **Comunicar al Ing. Bryan Campos Herrera del Departamento de Infraestructura y**
14 **Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./-----**

15 **ACUERDO 11: -----**

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CI-021-2023 de fecha 13 de setiembre de 2023,**
17 **suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de**
18 **Infraestructura, en el que comunica el acuerdo 04 tomado en su sesión 008-2023**
19 **del 12 de setiembre de 2023, en el que presenta propuesta para trasladar para el**
20 **2024 proyectos de infraestructura del centro de recreo de Alajuela. Aprobar la**
21 **propuesta presentada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----**

22 **Comunicar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de**
23 **Infraestructura y a la Dirección Ejecutiva./-----**

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 8:17 p.m. el cual
25 levanta al ser las 8:40 p.m.-----

26 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**

27 **ARTÍCULO 06. Reincorporaciones. (Anexo 04).-----**

28 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-
29 REINC-049-2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez
30 Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

1 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
2 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
3 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
4 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 21 de setiembre 2023.--

5 Nombre	Cédula-----
6 CARRANZA NAZARETH MARÍA	117860228-----
7 CHAVES CASTRO ROCIO	602000458-----
8 DÍAZ FIGUEROA KATHERINE VANNESA	702010835-----
9 SEQUEIRA ACUÑA DANIEL ESTEBAN	503480474-----

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 12:** -----

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-049-2023 de fecha 21 de setiembre**
13 **de 2023, suscrito por M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
14 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio cuatro**
15 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
16 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
17 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:-----**

18 Nombre	Cédula-----
19 CARRANZA NAZARETH MARÍA	117860228-----
20 CHAVES CASTRO ROCIO	602000458-----
21 DÍAZ FIGUEROA KATHERINE VANNESA	702010835-----
22 SEQUEIRA ACUÑA DANIEL ESTEBAN	503480474-----

23 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
24 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
25 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
26 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
27 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
28 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 04)./ -----**

29 **ARTÍCULO 07.** Modificación de la política POL/PRO-FIN01 Presupuesto. **(Anexo 05).**-----

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-JD-CP-047-
2 2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero
3 y Coordinador de la Comisión de Presupuesto en el que comunica:-----

4 "Sirvan la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
5 sesión Nº 029-2023 del 19 de setiembre de 2023 el cual indica lo siguiente:-----

6 Acuerdo 03:-----

7 Aprobar la propuesta de modificación de la política de presupuesto, la cual fue analizada y
8 modificada por la Comisión de Presupuesto para que sea revisada en sesión de Junta
9 Directiva para su respectiva aprobación./ Aprobado por 3 votos y declarado en firme./

10 Comunicar a la Junta Directiva./"-----

11 La Directora Ejecutiva a.i. procede a presentar los puntos que se proponen modificar a la
12 política:-----

 Colypro	Código: POL/PRO-FIN01
	Versión: 16 17
PRESUPUESTO	jul-22
Fecha de aprobación: 30 de octubre de 2008.	Reemplaza a: POL/PRO-FIN01 versión 15
Revisado por: Jefatura Financiera y Dirección Ejecutiva y Departamento Legal	Aprobado para entrar en vigencia: Sesión ordinaria 115-2008 celebrada el 30-10-*2008, Acuerdo No.21.

13
14
15
16
17
18
19
20 1. La Comisión de Presupuesto es la encargada de:-----

21 a. **Asignar los recursos económicos a los departamentos, comisiones, órganos y Juntas**
22 **Regionales para que presenten el anteproyecto de acuerdo a los montos asignados."**-----

23 "B.Solicitud, elaboración y respaldo del presupuesto.-----

24 6. **La comisión de presupuesto establecerá la fecha en la que los órganos y departamentos del**
25 **Colegio deberán presentar el Plan de Trabajo.**-----

26 7. Los requerimientos presupuestarios relacionados con la compra de activos fijos (Mobiliario
27 y Equipo) de los órganos y departamentos se presentan en el mes de ~~mayo~~ **Junio** de cada año,
28 en la plantilla respectiva (F-FIN04) debidamente llena. Además, en cumplimiento al artículo Nº
29 49 del Reglamento General cada proyecto debe ir respaldado con sus proyecciones de costos y
30 sus documentos probatorios como son criterios técnicos escritos, cotizaciones u otro documento

1 que respalde su costo y fundamentarlo en el PAO; en el caso de equipo de cómputo, debe
2 contar con el visto bueno de la jefatura de TI, de conformidad con los lineamientos establecidos
3 por la Junta Directiva. Las capacitaciones que cada departamento requiera deben solicitarla al
4 Departamento de Recursos Humanos para que este lo incluya en su plan de capacitación anual.
5 En caso de incumplimiento de alguno de los requisitos, la asignación del presupuesto quedará
6 a criterio de la Comisión de Presupuesto.”-----
7 “11. El auxiliar financiero de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Colypro y el plan anual
8 **Operativo de Trabajo** (PAO), de los departamentos y órganos, elabora el borrador del
9 anteproyecto del presupuesto de la Corporación. Antes de ser presentado a la Comisión de
10 Presupuesto, la Jefatura Financiera revisará dicho borrador.”-----
11 “15. Todo superávit de presupuesto al cierre del periodo presupuestario será trasladado al
12 siguiente período presupuestario, y formará parte de la partida superávit **sea libre o específico.**”
13 “20. La jefatura del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento presentará a la Comisión
14 de Presupuesto, para su análisis, un informe trimestral sobre el avance de las obras de
15 infraestructura, para dar seguimiento **y contenido presupuestario** a las obras en construcción.”
16 “23. El Tesorero de la Junta Directiva en cumplimiento al artículo 25 y 50 del Reglamento General
17 del Colegio debe presentar a **la Junta Directiva y/o Asamblea** según corresponda los siguientes
18 informes:” -----
19 “24. **Para la estimación de los estipendios y las dietas de los miembros de la Junta Directiva,**
20 **se tomará como variable el porcentaje aplicado para el aumento salarial presupuestado.**”-----
21 La Directora Ejecutiva a.i. externa que punto veinticuatro la Comisión había dejado sombrero
22 porque querían Doña Francine ayudara a redactarlo según la normativa, el punto decía para la
23 estimación de los estipendios y las dietas de los miembros de la Junta directiva se tomará como
24 variable el porcentaje aplicado para el aumento salarial presupuestado. Consulta al Tesorero
25 si desea referirse o si ya lo había comentado con Francine para redactar cómo quieren que
26 quede.-----
27 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que quieren que quede igual reglamento o
28 la ley que dice que es con base en el salario del Auxiliar Judicial.-----
29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que es en el reglamento en donde
30 está señalado en el artículo 23, lo que señala al final de párrafo segundo:-----

1 "El monto de la dieta por sesión corresponde a la décima parte de dos salarios base."-----
2 Añade que el concepto de salario base lo que dice es el monto correspondiente al salario del
3 oficinista, uno que aparece en la Ley de Presupuestos de la República No. 7337 y por lo general
4 se va ajustando año a año, solo atípicamente en los últimos dos que se mantuvo pero fue una
5 cuestión muy atípica porque por lo general siempre hay un incremento y ahí lo que hace ese
6 referenciar al último párrafo del artículo 23. Entonces sería, que el monto de la dieta por sesión
7 corresponde a la décima parte de dos salarios base.-----

8 La Directora Ejecutiva a.i. consulta si eso es solamente para Junta Directiva porque el punto
9 habla solo de Junta Directiva.-----

10 La Asesora Legal responde que eso es solo para los miembros de Junta Directiva porque en el
11 caso de la Presidencia los estipendios están regulados en el 24.

12 La Directora Ejecutiva a.i. indica que el punto se refería a las dos cosas, estipendios y dietas de
13 la Junta Directiva.-----

14 La Asesora Legal, aclara que la Presidencia no devenga dietas, devenga estipendio, por lo que
15 en ese caso se pone que el monto del estipendio devengado por la Presidencia corresponde a
16 ocho salarios base.-----

17 La Directora Ejecutiva a.i. continua con la presentación:-----

18 **"Específicas"**-----

19 2. El Departamento **de Gestión de Talento Humano Recursos Humanos** es el responsable de
20 proporcionar en la última semana del mes de mayo la información necesaria para el cálculo de
21 los componentes salariales como son: salario base, anualidades, incentivos, incrementos,
22 reporte de horas extras, entre otros."-----

23 6. El auxiliar financiero en su rol de digitador y la Jefatura Financiera en su rol de aprobador,
24 subirán el presupuesto, en un plazo de cinco días hábiles, después de aprobado por la
25 Asamblea General, en la página de la Contraloría General de República (CGR) y la Secretaría
26 Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).-----

27 La Directora Ejecutiva a.i. menciona que el procedimiento no lo vieron en la Comisión por lo
28 que consulta si desean verlo.-----

29 La señora Presidenta sugiere tomar el acuerdo.-----

30 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

1 **ACUERDO 13:** -----
2 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-047-2023 de fecha 19 de setiembre de 2023,**
3 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
4 **de Presupuesto en el que comunica el acuerdo 03 tomado por la Comisión en su**
5 **sesión 029-2023, respecto a la propuesta de modificación de la política de**
6 **presupuesto POL/PRO-FIN01 "Presupuesto"./ Aprobado por siete votos./-----**
7 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
8 **de Presupuesto./ -----**

9 **ACUERDO 14:** -----
10 **Aprobar la modificación a la política de presupuesto POL/PRO-FIN01**
11 **"Presupuesto", según se detalla en el anexo 06/ Aprobado por siete votos./**
12 **ACUERDO FIRME./ -----**

13 **Comunicar a la Comisión de Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 06)./----**

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que los acuerdos que tomó la Comisión
15 de Infraestructura tenían que tomarse en firme por lo que consulta a la Asesora Legal qué
16 hacer.-----

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que si los necesitan en firme en
18 este momento puede solicitar la firmeza de esos acuerdos.-----

19 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, solicita que los acuerdos 08, 09, 10, 11 y 12 tomados
20 en la sesión 093-2023, del jueves 21 de setiembre de 2023 sean tomados en firme.-----

21 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

22 **ACUERDO 15:** -----
23 **Aprobar en firme los acuerdos 08, 09, 10, 11 y 12 tomados en la sesión 093-2023,**
24 **del jueves 21 de setiembre de 2023./ Aprobado por siete votos./-----**
25 **Comunicar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de**
26 **Infraestructura y Mantenimiento, al Ing. Bryan Campos Herrera del Departamento**
27 **de Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./-----**

28 **ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-061-2023 JR Guápiles. **(Anexo 07).**-----

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-061-2023
 2 de fecha 13 de setiembre de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de
 3 Calidad y Planificación, en el que indica:-----
 4 "Consecutivo: MPAO-DE-061-2023-----
 5 Fecha: 13 de septiembre de 2023-----

Solicitud presentada por:	Junta Regional Guápiles	
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRGUAP-50-2023	
Tipo de solicitud		
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.		
Modificación		
Descripción de la solicitud presentada		
1- La Junta Regional de Guápiles solicita cambiar la temática de la actividad AC-JRGP-2023-09 Convivio del Día del amor y la amistad de Cultura, arte, deporte y recreación, a la siguiente actividad:		
Actividad	Cantidad de participantes	Presupuesto aprobado
AC-JRGP-2023- Convivio navideño	248	2.506.000,00
Con el siguiente desglose de montos:		
Actividad	Monto	
Alimentación, alquiler de sillas, discomóvil y salón	2.112.661.6	
Premios	350.000,00	
Imprevistos	43.338.4	
Total	2.506.000,00	
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación		
Esta Gestoría considera viable la modificación, ya que el convivio del Día del Amor y la amistad no se ejecutó y los convivios navideños son de los más solicitados por los colegiados.		

23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta al Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, si
 24 está de acuerdo con esa solicitud de modificación.-----

25 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, responde que sí.-----

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 16:** -----

28 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-061-2023 de fecha 13 de setiembre de 2023,**
 29 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el**

1 **que solicitan modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de Guápiles. Aprobar**
2 **la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./----**
3 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, a la**
4 **Dirección Ejecutiva./-----**

5 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-33-2023 Inversiones. **(Anexo 08).**-----

6 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DC-33-
7 2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro,
8 Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, en el que
9 señalan:-----

10 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento de los siguientes certificados de
11 inversión, correspondientes al **Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:**-----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
161-13021154908300	Banco Popular	21/9/2023	¢174 499 419,00	¢16 213 984,33	190 713 403,33
122-301-803301788528	Grupo Mutual	28/9/2023	¢211 722 851,34	¢17 859 035,52	¢229 581 886,86
Total vencimientos del mes					¢420 295 290,19

15 Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del FMS de las últimas dos semanas del
16 mes de Setiembre de 2023:-----

Flujo de caja proyectado FMS: SETIEMBRE 2023		
	Semana3 Set Del 17 al 23	Semana4 Set Del 24 al 30
	Monto	Monto
Ingresos proyectados del FMS		
Aproximado de ingreso de proporción (cuadro #2)		¢75 447 650,13
Liquidacion de inversion		
Total Ingresos	¢0,00	¢75 447 650,13
Egresos Proyectados del FMS		
Proyección pagos semanal aprobados JD (cuadro #1)	¢15 875 534,58	¢15 875 534,58
Propuesta de inversion a la vista		
Total egresos	¢15 875 534,58	¢15 875 534,58
SALDO	-¢15 875 534,58	¢59 572 115,55
Caja inicial		
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	¢161 391 139,24	
BN Dinner Fondo cuenta 0 FMS -Caja Minima	¢109 981 311,87	
Total Caja Inicial	¢271 372 451,11	¢255 496 916,53
(Menos) Monto Caja Minima		¢109 981 311,87
Total Caja Final	¢255 496 916,53	¢205 087 720,20

26 *Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja del mes---

27 **Considerando que:**-----

- 28 1- En la cuenta corriente número **100-01-002-012733-0** correspondiente al Programa Fondo
29 de Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢161.391.139.24.**-----

- 1 2- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios,
2 se tiene actualmente el monto de **¢109.981.311.87**.-----
- 3 3- El ingreso de los fondos de la proporción que paga el Colegio al FMS se realiza en la última
4 semana del mes será por un monto aproximado de **¢75.447.650.13**.-----
- 5 4- El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios para desembolsar por mes, según
6 promedio de los pagos realizados en los últimos seis meses es de **¢63.502.138.38**
7 (¢15.875.534.58 por semana).-----
- 8 5- Los próximos vencimientos de inversiones del FMS son:-----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
161-13021155048900	Banco Popular	11/10/2023	¢343 646 814,25	¢31 910 914,30	375 557 728,55
025-319626	Coopeande	11/10/2023	¢150 000 000,00	¢16 251 750,00	¢166 251 750,00

12 Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es
13 suficiente para los pagos programados del mes, se procede a realizar un sondeo de mercado
14 en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta
15 Directiva, determine en que institución invertir los certificados que están venciendo.-----

16 **Comparativo de Rendimientos**-----

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	4,63%	5,74%	6,10%	6,23%	Neta
Grupo Mutual	5,16%	6,71%	6,91%	7,30%	Neta
Banco de CR	5,05%	6,38%	6,39%	6,51%	Neta
COOPEANDE1	4,90%	6,41%	7,15%	7,68%	Neta
COOPENAE	4,60%	6,35%	6,76%	7,36%	Neta

26 **Cálculo de Intereses CDP#131-1302-1154-9083-74 BANCO POPULAR**-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principa	190 713 403,33				
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	4,63%	5,16%	5,05%	4,90%	4,60%
Interés ganado	2 207 507,64	2 460 202,90	2 407 756,72	2 336 239,19	2 193 204,14
Interés Neto	2 207 507,64	2 460 202,90	2 407 756,72	2 336 239,19	2 193 204,14
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	5,74%	6,71%	6,38%	6,41%	6,35%
Interés ganado	5 473 474,68	6 398 434,68	6 083 757,57	6 112 364,58	6 055 150,56
Interés Neto	5 473 474,68	6 398 434,68	6 083 757,57	6 112 364,58	6 055 150,56
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	6,10%	6,91%	6,39%	7,15%	6,76%
Interés ganado	8 725 138,20	9 883 722,13	9 139 939,85	10 227 006,25	9 669 169,55
Interés Neto	8 725 138,20	9 883 722,13	9 139 939,85	10 227 006,25	9 669 169,55
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	6,23%	7,30%	6,51%	7,68%	7,36%
Interés ganado	11 881 445,03	13 922 078,44	12 415 442,56	14 646 789,38	14 036 506,49
Interés Neto	11 881 445,03	13 922 078,44	12 415 442,56	14 646 789,38	14 036 506,49

Cálculo de Intereses CDP#803301788528 GRUPO MUTUAL-----

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principa	229 581 886,86				
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	4,63%	5,16%	5,05%	4,90%	4,60%
Interés ganado	2 657 410,34	2 961 606,34	2 898 471,32	2 812 378,11	2 640 191,70
Interés Neto	2 657 410,34	2 961 606,34	2 898 471,32	2 812 378,11	2 640 191,70
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	5,74%	6,71%	6,38%	6,41%	6,35%
Interés ganado	6 589 000,15	7 702 472,30	7 323 662,19	7 358 099,47	7 289 224,91
Interés Neto	6 589 000,15	7 702 472,30	7 323 662,19	7 358 099,47	7 289 224,91
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	6,10%	6,91%	6,39%	7,15%	6,76%
Interés ganado	10 503 371,32	11 898 081,29	11 002 711,93	12 311 328,68	11 639 801,66
Interés Neto	10 503 371,32	11 898 081,29	11 002 711,93	12 311 328,68	11 639 801,66
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	6,23%	7,30%	6,51%	7,68%	7,36%
Interés ganado	14 302 951,55	16 759 477,74	14 945 780,83	17 631 888,91	16 897 226,87
Interés Neto	14 302 951,55	16 759 477,74	14 945 780,83	17 631 888,91	16 897 226,87

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 21 de setiembre de 2023:-----

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	310 514 397,20	4,38%
BANCO POPULAR	1 198 674 509,42	16,93%
GRUPO MUTUAL	2 066 020 782,17	29,17%
COOPENAE	1 704 087 719,18	24,06%
COOPEANDE	1 802 942 407,06	25,46%
TOTAL DE INVERSIONES	7 082 239 815,04	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3 575 209 688,80	50%
COOPERATIVAS	3 507 030 126,24	50%
TOTAL DE INVERSIONES	7 082 239 815,04	100%

Nuevo escenario propuesto:-----

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	310 514 397,20	4,36%
BANCO POPULAR	1 214 888 493,75	17,07%
GRUPO MUTUAL	2 083 879 817,69	29,28%
COOPENAE	1 704 087 719,18	23,95%
COOPEANDE	1 802 942 407,06	25,34%
TOTAL DE INVERSIONES	7 116 312 834,89	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3 609 282 708,65	51%
COOPERATIVAS	3 507 030 126,24	49%
TOTAL DE INVERSIONES	7 116 312 834,89	100%

1. Reinvertir en Banco Popular el certificado de inversión #161-13002254908374 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de ciento noventa millones setecientos trece mil cuatrocientos tres colones con treinta y tres céntimos (¢190.713.403.33) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, aunque ofrecen la tasa neta más baja de las consultadas, es importante mencionar que actualmente el Banco Popular retiene un porcentaje

1 de renta del 11% en comparación con otras entidades como el BCR que retienen el 15%,
2 además de que nos permite mantener la cartera distribuida tanto por emisor según indica la
3 política de Inversiones.-----

4 2. Reinvertir en Grupo Mutual el certificado de inversión #122-301-803301788528
5 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de doscientos
6 veintinueve millones quinientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y seis colones con
7 ochenta y seis céntimos (¢229.581.886.86) principal más intereses, en la compra de un
8 certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al
9 vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que nos ofrece
10 la tasa más alta de las entidades públicas consultadas y así se mantiene la cartera distribuida
11 tanto por sector como por emisor según indica la política de Inversiones.”-----

12 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

13 **ACUERDO 17:** -----

14 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-33-2023 de fecha 21 de setiembre de 2023,**
15 **suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería**
16 **y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, sobre el vencimiento de dos**
17 **certificados del Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por siete**
18 **votos./** -----

19 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
20 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**-----

21 **ACUERDO 18:** -----

22 **Reinvertir en Banco Popular el certificado de inversión #161-13002254908374**
23 **correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de**
24 **ciento noventa millones setecientos trece mil cuatrocientos tres colones con treinta**
25 **y tres céntimos (¢190.713.403.33) principal más intereses, en la compra de un**
26 **certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo,**
27 **periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la**
28 **inversión, aunque ofrecen la tasa neta más baja de las consultadas, es importante**
29 **mencionar que actualmente el Banco Popular retiene un porcentaje de renta del**
30 **11% en comparación con otras entidades como el BCR que retienen el 15%, además**

1 **de que nos permite mantener la cartera distribuida tanto por emisor según indica la**
2 **política de Inversiones./ Aprobado por siete votos./-----**

3 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
4 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./-----**

5 **ACUERDO 19: -----**

6 **Reinvertir en Grupo Mutual el certificado de inversión #122-301-803301788528**
7 **correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de**
8 **doscientos veintinueve millones quinientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y**
9 **seis colones con ochenta y seis céntimos (¢229.581.886.86) principal más intereses,**
10 **en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce**
11 **meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora**
12 **de realizar la inversión, ya que nos ofrece la tasa más alta de las entidades públicas**
13 **consultadas y así se mantiene la cartera distribuida tanto por sector como por**
14 **emisor según indica la política de Inversiones./ Aprobado por siete votos./-----**

15 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
16 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./-----**

17 **ARTÍCULO 10.** CLYP-JD-DE-068-2023 Información de lugares consultados para Asamblea
18 Ordinaria. **(Anexo 09).**-----

19 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-JD-DE-068-
20 2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por su persona, en el que indica:-----

21 "En atención al acuerdo 04 de la sesión 076-2023 el cual indica:-----

22 ACUERDO 04:-----

23 Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-051-2023 de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por la
24 Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., en atención al acuerdo 17 tomado en
25 la sesión 067-2023, respecto a la Asamblea General Ordinaria 2023. Aprobar la
26 alimentación, según las observaciones brindadas por los miembros de Junta Directiva, así
27 como el transporte y presente una propuesta en una próxima sesión, respecto al recinto en
28 el que se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria 2023./ Aprobado por siete votos./--
29 Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./-----

1 Esta Dirección Ejecutiva les informa que durante el mes de agosto 2023 la Unidad de compras
2 realizó las consultas pertinentes en diferentes lugares que ofrecieran las condiciones indicadas
3 por la Junta Directiva en la sesión supra indicada obteniendo la siguiente información:-----

Lugar	Disponibilidad
CIC Ande	No tiene la fecha disponible
Pedregal	No tiene la fecha disponible
Parque Viva	No tiene la fecha disponible
Centro de Convenciones	No tiene la fecha disponible
Auditorio Cora Ferro de la UNA	No tiene la fecha disponible

4
5
6
7
8
9 En virtud de lo anterior y tomando en cuenta la previsión de la cantidad de participantes
10 previamente aprobada en esa misma sesión, respetuosamente se solicita la autorización de la
11 Junta Directiva para proceder con la realización de la Asamblea General Ordinaria 2023 en el
12 gimnasio multiusos del Centro de Recreo ubicado en Desamparados de Alajuela, en atención a
13 la capacidad locativa indicada en el oficio CLYP-JD-DE-051-2023a fin de fecha 25/07/2023 y al
14 croquis de distribución de espacios confeccionado por el Departamento de Infraestructura el
15 cual se adjunta a este oficio."-----

16 La Directora Ejecutiva a.i. añade que se realizaron varias consultas pero ninguno tiene la fecha
17 disponible, ya habían conversado, de hecho, en algún momento de que continuarían con el
18 tema de hacerlo en el gimnasio, sin embargo, quedaba pendiente el acuerdo, entonces el
19 documento básicamente es para solicitar la autorización para continuar con la realización de la
20 actividad en el gimnasio multiusos, en atención a la capacidad locativa indicada en el oficio 051,
21 que ya se había presentado el 25 de julio, y el croquis de la distribución de los espacios que se
22 confeccionó por parte del Departamento de Infraestructura, que venía anexo en el documento.
23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 20:** -----
25 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-068-2023 de fecha 19 de setiembre de 2023,**
26 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. en el que brinda**
27 **información de lugares consultados para Asamblea Ordinaria 2023. Aprobar la**
28 **propuesta señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----**
29 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./-----**

1 **ARTÍCULO 11.** CLYP-0104-DE-DIVDE Traslado de invitación UTN- Encuentro Humanístico.

2 **(Anexo 10).**-----

3 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-0104-DE-
4 DIVDE de fecha 04 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
5 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE), en el que indica:

6 "Me permito trasladar el oficio enviado por la Programa Institucional de Formación Humanística
7 referentes a la invitación de la actividad sobre Universidades Públicas ante el Cambio Climático
8 para participación de miembros de Junta Directiva y personal de Colypro."-----

9 La Directora Ejecutiva a.i. añade que la invitación de la UTN, la están enviando a los señores
10 de la Junta Directiva a una actividad que tienen sobre universidades públicas ante el cambio
11 climático, la actividad es el 27 de setiembre a partir de las 9:00 a.m. en el auditorio de la
12 administración universitaria, es una conferencia sobre el cambio climático a cargo del Rector y
13 luego una premiación de un concurso de fotografía, venía el programa de las actividades que
14 iba desde las 9:00 a.m. hasta la 1:45 p.m. finalizando con un almuerzo.-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que ella ya confirmó, sino, solicita a la
16 Directora Ejecutiva a.i. le confirme.-----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 21:** -----

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-0104-DE-DIVDE de fecha 04 de setiembre de 2023,**
20 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
21 **Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE), en el que traslada de invitación de la**
22 **Universidad Técnica Nacional al Encuentro Humanístico./ Aprobado por siete**
23 **votos./** -----

24 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
25 **Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE) y a la Dirección Ejecutiva./**-----

26 **ARTÍCULO 12.** CLYP-0106-DE-DIVDE Solicitud de cambio en organigrama del DIVDE.

27 **(Anexo 11).**-----

28 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-0106-DE-
29 DIVDE de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
30 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE), en el que señala:

1 “En atención a la reasignación de personal del DIVDE, es necesaria una reasignación de sus
2 áreas funcionales, por lo anterior y atendiendo a los principios de eficiencia y eficacia que
3 procura el desarrollo de insumos y procedimientos para la investigación, desarrollo e innovación
4 en el diseño e implementación de los productos y servicios educativos; me permito solicitar sus
5 buenos oficios a fin de gestionar una variación en la designación del “Área de Innovación y
6 Desarrollo Multimedia” al de “**Área de Vinculación y Desarrollo Socioemocional**”.-----
7 Hago notar que esta variación se ajusta a la realidad inmediata del departamento y a las
8 proyecciones de trabajo que de él se esperan en cuanto a investigación y desarrollo orientados
9 a la atención de las necesidades de las personas colegiadas y la sociedad costarricense en
10 general.-----

11 De forma tal que el Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo asumiría
12 la siguiente estructura:-----

13 Área de Investigación y Desarrollo Educativo.-----

14 Área de Evaluación y Mejora Continua.-----

15 Área de Vinculación y Desarrollo Socioemocional.-----

16 **Figura 1.** Organigrama actual.-----

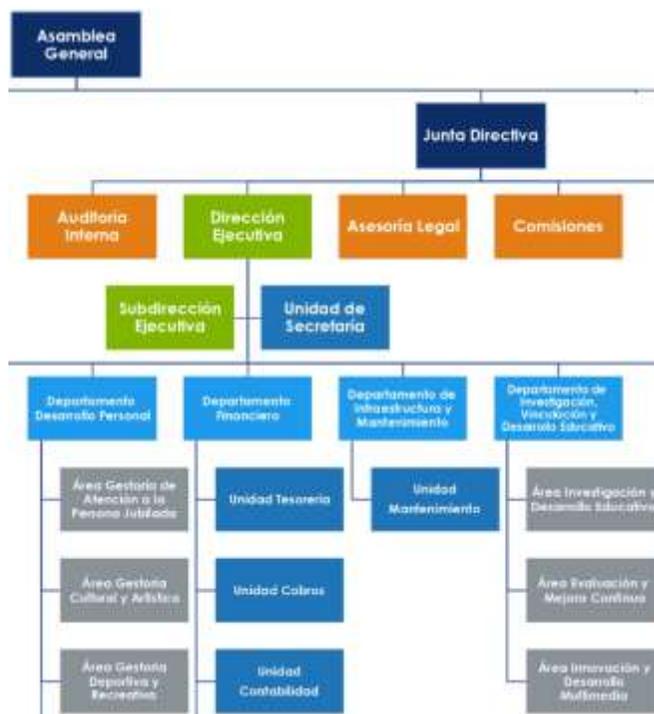
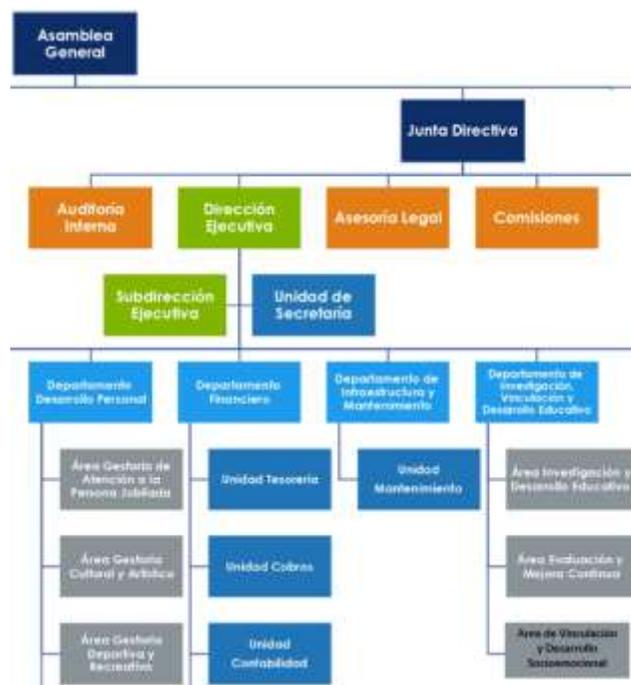


Figura 2. Organigrama propuesto.



Justificación

Es importante mencionar que para los efectos del DIVDE, el concepto de “Vinculación” debe entenderse como el acto o proceso mediante el cual un escenario social, cultural, académico o político, se relaciona con los objetivos y/o acciones estratégicas del Colypro y que se encuentran en el ámbito de competencia de este departamento.

Por su parte, el desarrollo socioemocional abarca una amplia gama de áreas del saber y temáticas relacionadas con el crecimiento y la evolución de las habilidades emocionales y sociales de las personas. Algunas de las áreas y temáticas que se incluyen en el concepto de desarrollo socioemocional son:

Desarrollo emocional: Comprende el entendimiento y la gestión de las propias emociones, así como la capacidad para reconocer y responder a las emociones de los demás.

Desarrollo social: Se refiere a la adquisición de habilidades sociales, la interacción con otros individuos, la formación de relaciones y la comprensión de normas sociales y roles.

Empatía: La capacidad de ponerse en el lugar de otra persona, comprender sus emociones y responder de manera adecuada a sus necesidades emocionales.

1 **Habilidades de comunicación:** Incluye la capacidad de expresar pensamientos y emociones
2 de manera efectiva, así como escuchar y comprender a los demás.-----
3 **Autoconciencia:** Implica la comprensión de uno mismo, incluyendo la identificación de
4 fortalezas, debilidades, valores y creencias personales.-----
5 **Autorregulación:** La habilidad para controlar las emociones y los impulsos, desarrollar la
6 paciencia y la tolerancia, y manejar el estrés de manera adecuada.-----
7 **Desarrollo moral:** La adquisición de un sentido de lo que está bien y lo que está mal, así
8 como la capacidad para tomar decisiones éticas.-----
9 **Desarrollo de la identidad:** Comprende la formación de la identidad personal y la
10 identificación con grupos sociales, culturales o de otro tipo.-----
11 **Relaciones interpersonales:** La construcción y el mantenimiento de relaciones significativas
12 y saludables con amigos, familiares y otros individuos.-----
13 **Resolución de conflictos:** La capacidad para abordar y resolver disputas de manera
14 constructiva y pacífica.-----
15 **Desarrollo psicológico:** Incluye aspectos relacionados con el desarrollo cognitivo, la
16 autoestima, la ansiedad y la depresión, y cómo estos afectan el bienestar emocional y social.--
17 **Cultura y contexto:** El desarrollo socioemocional puede variar significativamente según la
18 cultura, el entorno social y las experiencias individuales.-----
19 En general, el desarrollo socioemocional se refiere a la evolución y adquisición de habilidades
20 emocionales y sociales a lo largo de la vida de una persona, y su importancia radica en su
21 influencia en la calidad de las relaciones interpersonales, la salud mental y el bienestar general.
22 Estas áreas o temáticas han sido trabajadas por el DIVDE por más de una década a través de
23 diferentes formas de entrega, entre ellas; charlas, conversatorios, cursos, producción de
24 recursos y talleres, por lo que resulta fundamental el poder visibilizar estos esfuerzos de cara a
25 una sociedad cada vez más necesitada de herramientas e intervenciones en estos campos.----
26 Quedo a sus órdenes y a la espera de la colaboración solicitada."-----
27 La Directora Ejecutiva a.i. añade que en el DIVDE todos los compañeros que formaban parte
28 del área de tecnología se habían trasladado para dar apoyo al Departamento de
29 Comunicaciones, entonces esa es la estructura que tenía el DIVDE, de donde tenía la
30 investigación y desarrollo educativo, que no sufre ninguna modificación en el área de evaluación

1 y mejora continua, que también se mantiene, en el área de innovación y desarrollo multimedia,
2 es donde entra toda esta parte de los equipos de tecnología y proyecciones; entonces, la
3 propuesta que Don Walter está presentando es que esa área se cambie y ahí viene organigrama
4 con el nombre de Área de Vinculación y Desarrollo Socioemocional, ahí en el expediente también
5 venía la justificación de esta solicitud; en cuanto a todas las áreas que ellos han estado
6 atendiendo y en realidad eso no significa ningún aumento de personal ni ninguna modificación
7 estructural, es solamente un cambio en el nombre del área para poder visibilizar los esfuerzos
8 que se realizan en el ámbito del desarrollo socioemocional y visibilizar los esfuerzos que el
9 DIVDE ha venido haciendo.-----

10 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta quiénes integran esa área.-----

11 La Directora Ejecutiva a.i. responde que son los mismos colaboradores que ya tiene el
12 departamento, por ello no implica aumento de personal ni movimientos de un lado para otro,
13 solo es para visibilizar en el organigrama esa área que ya el departamento viene atendiendo.-

14 El señor Tesorero externa que el nombre está cambiando y si las funciones van a cambiar.----

15 La Directora Ejecutiva a.i. responde que solo son Unidades, no hay encargados, solamente son
16 Gestores y coordinan directamente con la jefatura, solamente es un cambio en el nombre.----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 22:** -----

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-0106-DE-DIVDE de fecha 19 de setiembre de 2023,**
20 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
21 **Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE), respecto a la solicitud de cambio en**
22 **organigrama del DIVDE. Aprobar lo solicitado en el oficio supracitado./ Aprobado**
23 **por siete votos./** -----

24 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
25 **Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE) y a la Dirección Ejecutiva./**-----

26 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-SDE-C-15-2023 Monto activos venta simbólica. **(Anexo 12).**-----

27 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-SDE-C-15-
28 2023 de fecha 12 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. José Pablo Valerio González, Sub
29 Director Ejecutivo a.i. en el que indica:-----

1 "En referencia al oficio CLYP-DE-SDE-C-14-2023 en cual se presentó a los señores de la Junta
2 Directiva tomando el siguiente acuerdo:-----

3 "ACUERDO 06:-----

4 Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-C-13-2023 de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito
5 por el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., respecto a solicitud de
6 aprobación de venta simbólica de activos. Aprobar la solicitud planteada en el oficio
7 supracitado./ Aprobado por siete votos./Comunicar al Lic. José Pablo Valerio González,
8 Sub Director Ejecutivo a.i. y a la Dirección Ejecutiva./"-----

9 En el oficio antes mencionado, se omitió por parte de la Subdirección Ejecutiva, indicar el monto
10 de venta simbólica para cada uno de los artículos, el cual ha sido históricamente de
11 ¢ 1,000.-----

12 Por tanto, se agradece a los señores de la Junta Directiva aprobar el monto antes mencionado
13 para cada uno de los activos establecidos en la lista del oficio CLYP-DE-SDE-C-14-2023, misma
14 que ya fue aprobado quedando pendiente solamente determinar el monto de venta para cada
15 uno de los activos."-----

16 La Directora Ejecutiva a.i., añade que básicamente es porque la Sub Dirección Ejecutiva había
17 presentado una lista de activos de mobiliario y equipo para venta simbólica, cuando eso se
18 presentó, se dio por recibido el CLYP-DE-SDE-C-15-2023 y la Junta Directiva aprobó la venta
19 simbólica; sin embargo, el oficio omitía el monto de la venta de los mobiliarios, entonces en el
20 oficio están recordando el monto que históricamente se ha definido y lo que ocuparíamos sería
21 que la Junta nos autorice el monto para poder proceder con la divulgación de la venta de esos
22 activos.-----

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 23:** -----

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-C-15-2023 de fecha 12 de setiembre de**
26 **2023, suscrito por el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i.**
27 **respecto al monto de venta simbólica de los activos indicados. Aprobar la propuesta**
28 **señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----**
29 **Comunicar al Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. y a la**
30 **Dirección Ejecutiva./-----**

ARTÍCULO 14. CLYP-DE-SDE-CI-0823 Seguimiento acuerdo 37 sesión 014-2023. **(Anexo 13).**-----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-SDE-CI-0823 de fecha 13 de setiembre de 2023 suscrito por el Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno y el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., en el que indican:-----

"En atención al acuerdo 37 de la sesión 014-2023 que dice:-----

"Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAO-0822 de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, respecto a la auditoría operativa realizada a las Juntas Regionales de Limón y Guápiles. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que según la siguiente recomendación:-----

"Se recomienda a Junta Directiva solicitar por escrito al Director Ejecutivo tomar las medidas necesarias para que se implementen las recomendaciones pendientes de ejecutar del informe anterior, así como que en general las recomendaciones plasmadas en los informes de esta Auditoría Interna se atiendan de manera oportuna, con el fin de que los riesgos que se pretenden atender no se lleguen a materializar con el tiempo y que además se tomen las medidas necesarias para que las recomendaciones del presente informe se logren implementar en los plazos establecidos, cumpliendo también con lo indicado en la política de sistema de control interno; que de lo actuado el Director Ejecutivo brinde informe escrito a la Junta Directiva. Lo anterior, en un plazo máximo de un mes luego de recibido este informe."-----

Brinde informes trimestrales, según corresponda./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 26)./"-----

Se informa, sobre el avance en la ejecución de las recomendaciones que contiene el informe de la Auditoría Interna CLYP-JD-AI-IAO-0822, a la fecha de este oficio:-----

Departamento	Ejecutado	Proceso	Pendiente	Total
Administrativo		8		8
Dirección Ejecutiva		2		2
Financiero	1	3		4
Gestión de Calidad	1			1
Junta Directiva	6		2	8
Recursos Humanos	1	1		2
Total general	9	14	2	25
Porcentaje	36%	56%	8%	100%

1 Con respecto a las recomendaciones que se tienen como ejecutadas, se ha realizado según el
2 detalle:-----

Recomendación	Responsable	Estado	Comentario
Se recomienda a la Jefatura Financiera tomar las medidas necesarias en la Unidad de Tesorería para que la información facilitada a la Auditoría Interna sea entregada de manera completa, de manera física y digital, esto con el fin de evitar mal entendidos y solicitudes de información reiterativas, máxime considerando que se puede inducir a engaño a esta Auditoría, la cual brinda servicios de asesoría a la administración activa, de lo anterior emitir documento escrito a la Dirección Ejecutiva de las medidas tomadas a un mes plazo de emitido este informe.	FINANCIERO	Ejecutado	5/5/23 Ricardo Salas; Se coordina reunión con la encargada de tesorería para el próximo miércoles 10 de mayo, con el fin de analizar la recomendación y tomar las medidas correspondientes. 19/5/2023 Ricardo Salas; se remite correo electrónico a la Dirección ejecutiva con el oficio CLYP-DE-DF-33-2023 de fecha 19 de mayo, en el cual se atienda dicha recomendación.
Se recomienda a la Junta Directiva, revisar por medio de la Dirección Ejecutiva, los informes de avance de los planes de trabajo de las Juntas Regionales, esto con el fin asegurar el adecuado cumplimiento y ejecución del mismo, lo anterior solicitando mediante acuerdo a dicha Dirección para los próximos avances de trabajo o ejecución.	GESTION DE CALIDAD	Ejecutado	23-5-23 Respecto a esta recomendación, cada trimestre la Gerencia de Calidad y Dirección Ejecutiva, a través de audiencia presenta a la Junta Directiva mediante una presentación e informe escrito el avance de PAO y ejecución presupuestaria trimestral, esto con el fin de que los enlaces de cada Junta Regional puedan tomar acciones por la baja ejecución de las actividades en caso de que se de esto. Daniela Rojas.
Se recomienda a la Junta Directiva, solicitar los avances de los planes de trabajo a la Junta Regional de Limón para próximos planes de trabajo, estos de manera oportuna, con el fin de tomar medidas para cumplir los objetivos institucionales y lo ejecutado de los planes, en atención de los servicios e imagen del Colegio en las zonas, en un plazo no mayor a un mes de recibido este informe; además se recomienda a la Junta Directiva que en caso de no recibir algún informe de las Juntas Regionales reiterar solicitud y las sanciones a las que se exponen de acuerdo al artículo 36 del Reglamento General del Colegio, lo anterior para presentes y futuros planes.	JUNTA DIRECTIVA	Ejecutado	Visto en sesión 003-2023. El acuerdo fue tomado en sesión de Junta Directiva
Se recomienda a la Junta Directiva, a fin de que estas rindan cuentas e informen sobre la ejecución de las acciones planificadas y los planes de acción de las actividades por ejecutar, y que dichos enlaces eleven la información ante la Junta Directiva para efectos de toma de decisiones, lo anterior para el presente y futuros planes, tomando acuerdo a un mes plazo de recibido este informe.	JUNTA DIRECTIVA	Ejecutado	Visto sesión 003-2023. Ejecutado ya que en cada reunión de los enlaces informan en sesión de la Junta Directiva.
Se recomienda a la Junta Directiva solicitar a las Juntas Regionales de Limón y Guápiles, verificar las irregularidades de impresión de los actos del año 2021 y hasta marzo 2022, para que se subsanen conforme lo indica la política POL/PRO-JD14, valorando tomar medidas correctivas como por ejemplo notas al final de la impresión equívoca, o bien mediante nota al margen si se siguió imprimiendo normalmente indicando el folio y número de la línea desde donde se cometió el error, así como insertar la información correcta, o bien dejar constancia de la forma en que se subsanó el error. Las notas deberán ser firmadas por el presidente y secretario, o coordinador del órgano, según corresponda. Todo lo anterior en el plazo de un mes luego de recibido este informe.	JUNTA DIRECTIVA	Ejecutado	Visto en sesión 003-2023 C.A. Se tomó el acuerdo 34 del acta 014-2023
Se reitera la recomendación dada en el CLYP-JD-AI-IAO-0621 del 23 de julio de 2021 de que Junta Directiva solicite a las Juntas Regionales, en este caso de Limón y Guápiles, mejorar la confección de actos, ya que estos documentos son el respaldo de las decisiones que toman como órgano y de cada una de las actividades plasmadas en sus planes anuales operativos, de ser necesario que valore el brindar un taller de refrescamiento, que por razones de facilidad hasta puede ser virtual, a las Secretarías de las Juntas Regionales a medio periodo, esto con el fin de que la información plasmada en estos documentos siempre sea lo más clara posible en caso de consultas de terceros interesados (colegiados de las zonas que cada Junta Regional representa u otros interesados). Lo anterior, en un plazo de dos meses luego de recibido este informe.	JUNTA DIRECTIVA	Ejecutado	Visto en sesión 003-2023 C.A. Se tomó el acuerdo 35 del acta 014-2023
Se recomienda a la Junta Directiva, en un plazo no mayor a un mes de recibido este informe, analizar la situación que se presenta en las Juntas Regionales sobre la baja ejecución del presupuesto, sobre todo en las partidas de desarrollo personal y desarrollo profesional, con el fin de que se elabore un plan de acción por escrito que minimice a futuro esta situación y así no afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, se recomienda que dicho plan sea presentado a Junta Directiva para su conocimiento y además se informe periódicamente a esta sobre los avances.	JUNTA DIRECTIVA	Ejecutado	Visto en sesión 003-2023 C.A. Se tomó el acuerdo 36 del acta 014-2023
Se recomienda a Junta Directiva solicitar por escrito a la Comisión de Auditoría dar cumplimiento a la política POL/CA-01 "Conformación y funcionamiento de la Comisión de Auditoría" de manera que se reúna, con el fin de que atienda el presente informe en un tiempo razonable, así como para que de análisis y seguimiento a los informes de años anteriores que tiene pendientes y de esa forma dar seguimiento a las medidas de la Administración en función de prevención de riesgos. Lo anterior, en un plazo de un mes luego de recibido este informe.	JUNTA DIRECTIVA	Ejecutado	Visto en sesión 003-2023 C.A. Ya se reactivó la comisión
Se recomienda a la Jefe de Recursos Humanos en coordinación con las respectivas jefaturas, analizar y modificar los perfiles:	RECURSOS HUMANOS	Ejecutado	01-03-2023. Se sostuvo reunión con la jefatura administrativa y se hicieron las modificaciones a los perfiles. Se hicieron los ajustes que indicó auditoría y se está en proceso de los cambios. 01-03-2023 mleon 12-04-2023: Se hicieron los ajustes respectivos, salieron unas consultas las cuales Ricardo Salas las remitió a D.E. Se está a espera de la respuesta. mleon 09-08-2023 Se actualizaron los perfiles de conformidad con la recomendación. Quedando DP-ADM-01 Jefe Administrativo, versión 14 en cuanto a la definición del puesto para mayor claridad. DP-ADM-190 Encargado(a) Servicios al Colegiado versión 3. DP-ADM-200 Auxiliar Administrativo versión 4 y DP-ADM-110 Oficial de Plataforma Regional, versión 10, DP-ADM-120 Gestor(a) Regional, versión 13 mleon
DP-ADM-01 Jefe Administrativo, versión 13 en cuanto a la definición del puesto para mayor claridad. DP-ADM-190 Encargado(a) Servicios al Colegiado versión 2 en cuanto a la fecha futura y función operativa de envío de VPN. poco relevantes que hacen el perfil poco eficiente. DP-ADM-200 Auxiliar Administrativo versión 1 y DP-ADM-110 Oficial de Plataforma Regional, versión 9, las funciones relacionadas a las compras menores y búsqueda de cotizaciones que ya no se hacen porque las realiza la Unidad de Compras, de este último, además aclarar las funciones que son similares a las de la Secretaría de Regionales, con el fin de evitar duplicidad de funciones, además, del uso de bitácora que se indica en las políticas pero no así en los perfiles, a fin de evitar que dejen de llenar este papel de trabajo que registra los trámites realizados durante el día. DP-ADM-120 Gestor(a) Regional, versión 12 ampliar la función en cuanto a la periodicidad de la revisión del nombramiento de representantes institucionales y la forma de atender denuncias, al igual que el anterior no se indica en el perfil el uso de la bitácora.			
Lo anterior, en un plazo no mayor a dos meses de recibido este informe.			

21 La Directora Ejecutiva a.i. añade que básicamente es porque hay un acuerdo que la Junta
22 Directiva tomó, es donde se dio por conocido un informe de la Auditoría con respecto a una
23 auditoría operativa en las regionales de Limón y Guápiles y era trasladar el oficio de la Dirección
24 Ejecutiva para que atendiera la recomendación que básicamente entre todo lo que dice es darle
25 seguimiento para que se atiendan de manera oportuna que se administren los riesgos y que se
26 presente un informe a la Junta Directiva, entonces ahí viene junto al informe de toda la cantidad
27 de recomendaciones que tiene, cuáles están ejecutadas y el comentario de cómo se ejecutaron
28 muchas son de financiero, entonces ahí viene junto al informe de toda la cantidad
29 de recomendaciones que tiene, cuáles están ejecutadas y el comentario de cómo se ejecutaron
30 estas recomendaciones en la intranet.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 24: -----

**Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-CI-0823 de fecha 13 de setiembre de 2023 suscrito por el Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno y el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. respecto al seguimiento acuerdo 37 tomado en sesión 014-2023./ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar al Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno y el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. y a la Dirección Ejecutiva./-----**

ARTÍCULO 15. CLYP-DE-GC-PC-031-2022 Solicitud de destrucción de documentación. **(Anexo 14).**-----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-031-2022 de fecha de 14 de setiembre de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que informa:-----

“Tal como hemos venido recolectando la documentación de las plataformas que se encuentren obsoletos, hemos detectado que, en el Tribunal electoral, se encuentran gran cantidad de papeletas en blanco las cuales no se utilizaron ni se pueden utilizar, mismas que se detallan a continuación:-----

Tabla No1, con el desglose de los documentos identificados y sus respectivas cantidades en unidades, se informa que estos corresponden a la documentación remitida por la secretaria del Tribunal Electoral.-----

Tabla 1. Desglose de documentos a eliminar-----

NÚMERO DE ORDEN	TIPO DOC.	CONTENIDO	CANTIDAD	COSTO	NUMERO DE PAPELETA	
1	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG. CARTAGO	543	€124 890,00	158	700
2	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG. CARTAGO	543	€124 890,00	158	700
3	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG. COTO	342	€78 660,00	259	600
4	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG. COTO	342	€78 660,00	259	600
5	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG. PÉREZ	479	€110 170,00	122	600
6	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.PÉREZ	479	€110 170,00	122	600
7	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.OCCIDENTE	409	€94 070,00	192	600
8	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG.OCCIDENTE	409	€94 070,00	192	600
9	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.HEREDIA	614	€141 220,00	387	1000
10	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG.HEREDIA	614	€141 220,00	387	1000
11	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG. PUNTARENAS	375	€86 250,00	426	800
12	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.PUNTARENAS	375	€86 250,00	426	800
13	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.GUANACASTE ALTURA	860	€197 800,00	141	1000
14	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG.GUANACASTE ALTURA	860	€197 800,00	141	1000
15	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.LIMÓN	804	€184 920,00	397	1200
16	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG.LIMÓN	804	€184 920,00	397	1200

17	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.SAN JOSÉ O	543	Ø124 890,00	258	800
18	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG.SAN JOSÉ O	543	Ø124 890,00	258	800
19	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG. GUANA.BAJURA	444	Ø102 120,00	157	600
20	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.SAN JOSÉ E	1021	Ø234 830,00	180	1200
21	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG.SAN JOSÉ E	1021	Ø234 830,00	180	1200
22	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG. GUANA.BAJURA	444	Ø102 120,00	157	600
23	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.GUÁPILES	541	Ø124 430,00	260	800
24	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG.GUÁPILES	541	Ø124 430,00	260	800
25	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.SAN CARLOS	346	Ø79 580,00	155	500
26	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG.SAN CARLOS	346	Ø79 580,00	155	500
27	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.ALAJUOLA	637	Ø146 510,00	364	1000
28	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG.ALAJUOLA	637	Ø146 510,00	364	1000
29	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS JUNTA REG.TURRIALBA	404	Ø92 920,00	197	600
30	PAPELETAS ELECTORALES	PAPELETAS FISCAL REG. TURRIALBA	404	Ø92 920,00	197	600
Total			16724	Ø3 846 520,00		

Es importante mencionar que esta documentación no se puede utilizar nuevamente y que el costo de estos documentos es de Ø3.846.520,00.-----

Se solicita su autorización para proceder con la eliminación de los mismos por medio de "trituration" para lo cual se solicitaría la colaboración de una de los misceláneos para realizar esta tarea, con previa autorización de la jefatura de Servicios Generales.-----

Quedo atenta, cordialmente,"-----

La Directora Ejecutiva a.i. añade que en las plataformas regionales se hizo una recolección de documentos obsoletos y encontramos que en el Tribunal Electoral se encontró una gran cantidad de papeletas en blanco de los procesos electorales anteriores que ya no se pueden utilizar y bueno, en la tablita que se les adjunta vienen cuántas papeletas tienen de cada una de las regionales, porque eso eran para los procesos de elección de regionales y el monto de las papeletas que tenemos que desechar; por política, según el monto total que suma Ø3.846.520,00; se requiere la aprobación de la Junta Directiva para desechar ese material porque no se puede reciclar, no se puede reutilizar, no se pueden utilizar por la parte trasera, de tal manera que necesariamente hay que hacer una destrucción de cada una de ellas, pero ocupan hacer el ajuste del monto.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si se recicla.-----

La Directora Ejecutiva a.i. responde que no se puede reciclar, se deben destruir en las destructoras de papel del Colegio porque es material sensible y no se puede reciclar, de hecho en la reunión que tuvieron el miércoles con el Tribunal lo mencionaron y dijeron que es difícil prever, cuantas se van a necesitar, por ello ofrecieron las estadísticas con las que trabaja la

1 administración para la cantidad de alimentación que van a dar, se les ofreció la colaboración y
2 parece que lo van a tomar en cuenta, pero esto es del Tribunal anterior.-----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 25:** -----

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-031-2023 de fecha de 14 de setiembre de**
6 **2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación**
7 **respecto a solicitud de destrucción de documentación. Aprobar lo solicitado en el**
8 **oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**-----

9 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la**
10 **Dirección Ejecutiva./**-----

11 **ARTÍCULO 16.** CLYP-DE-GTH-078-2023 Contrataciones, desvinculaciones, julio-agosto 2023.
12 **(Anexo 15).**-----

13 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-GTH-078-
14 2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del
15 Departamento de Gestión de Talento Humano, en que indica:-----

16 "A continuación, le brindo el detalle de las contrataciones y desvinculaciones de personal
17 durante el mes de julio y agosto de 2023.-----

18 Contrataciones-----

19 Mes de Julio-----

Nombre del colaborador	Puesto	Fecha de aprobación para el ingreso	Fecha de Ingreso
Alexandra González Dinarte	Guardavidas Brasilito	20/6/2023	1/7/2023
Jesús Rivera Aguilar	Peón Turrialba (Temporal)	20/6/2023	1/7/2023
Maricela Rojas Carvajal	Gestor de Cobros (Temporal)	28/6/2023	3/7/2023
María Paula Bolaños	Auxiliar de Salud Ocupacional	7/7/2023	10/7/2023
Jorge Esquivel Solís	Jefe Administrativo (Temporal)	17-07-2023	19-07-2023

26 Cantidad de plazas fijas: 2-----

27 Cantidad de plazas temporales: 3-----

28 Contrataciones-----

29 Mes de agosto-----

30 En el mes de agosto no se dieron contrataciones.-----

1 Contrataciones en proceso o cerradas-----

2 Mes de Julio-----

Puesto	Motivo	Fecha de solicitud	Estado
Secretaria	Reemplazo	23/6/2023	Cerrada. Se seleccionó a la candidata e ingresó el 01-08-2023.

6 Total contrataciones en proceso: 1-----

7 Contrataciones en proceso o cerradas-----

8 Mes de Agosto-----

Puesto	Motivo	Fecha de solicitud	Estado
Encargado de Servicios al Colegiado (Encargado Sede SJ)	Reemplazo por Jubilación	18/8/2023	Cerrada. Se seleccionó un candidato interno, ingresa el 18 de setiembre al puesto.
Asistente Administrativo Financiero	Plaza Nueva	22/8/2023	Cerrada. Se aplicaron las pruebas técnicas a los colaboradores Internos. Se publicó anuncio externo, cerró el 6-9-2023. Se seleccionó candidato interno y se incorporará al nuevo puesto el 01 de octubre 2023.
Misceláneo Temporal	Cubrir Licencia	23/8/2023	Cerrada. El anuncio cerró el 31-8-2023. La jefatura indicó que no va a cubrir esa posición.
Misceláneo Fines de semana	Reemplazo	23/8/2023	En proceso. El anuncio cerró el 31-8-2023. La jefatura solicitó dejar congelada la plaza, posteriormente la jefatura envió oficio retomando la plaza y se remitió a Dirección ejecutiva para aprobación de la contratación, se espera ingreso el 21 de setiembre.
Jefe de Desarrollo Personal	Reemplazo	29/8/2023	En proceso. El anuncio interno cerró el 31-8-2023. Se publicó anuncio externo. En proceso de revisión de cvs.
Jefe de Tecnologías de Información	Reemplazo	31/8/2023	En proceso. El anuncio Mixto cerró el 7-9-2023. En proceso de revisión de cvs.

20 Total contrataciones cerradas: 3-----

21 Total contrataciones en proceso: 3-----

22 Desvinculaciones-----

23 Mes de Julio-----

24 En el mes de julio no se dieron desvinculaciones.-----

25 Desvinculaciones-----

26 Mes de Agosto-----

Nombre del colaborador	Puesto	Tipo	Fecha	Cumplimiento de preaviso
Josué Rodríguez Vásquez	Gestor Actividades Deportivas y Recreativas	Despido	5/8/2023	N/A
Oscar Quesada Herrera	Misceláneo	Despido	5/8/2023	N/A

30 Total, de desvinculaciones: 2"-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 26: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-078-2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de Talento Humano, en que emite informe de las contrataciones y desvinculaciones, durante julio y agosto 2023./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de Talento Humano y a la Dirección Ejecutiva./-----

ARTÍCULO 17. Aprobación – Proyecto obras varias en el Centro de Recreo de Pérez Zeledón. **(Anexo 16).**-----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:-----

“Suministro e instalación de 12 lámparas para exteriores, Suministro e instalación de cierre perimetral en malla ciclón, Construcción de rampa desde el rancho principal hasta terraza de cabinas en el Centro de Recreo de Pérez Zeledón.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
		X	Garantía 1 año
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES LYCSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES CALIMA S.R.L
OBRAS VARIAS PÉREZ ZELEDÓN	₡ 34 682 527,51	₡ 31 414 000,00
EVALUACIÓN (PRECIO/EXPERIENCIA/PLAZO/GARANTÍA)	90,92%	97,50%
MONTO TOTAL	₡ 34 682 527,51	₡ 31 414 000,00
Monto Recomendado		₡ 31 414 000,00

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0000376-----

Nombre del proveedor: CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES CALIMA S.R.L.-----

1 Número de cédula: 3102530538-----
2 Por el monto de: ¢31 414 000,00-----
3 Por las siguientes razones:-----

4 "Presenta la mejor evaluación técnica cumpliendo con lo requerido por el departamento de
5 Infraestructura y Mantenimiento.-----

6 Nota: se presentan únicamente dos ofertas puesto que después de realizar todo el proceso,
7 solamente dos empresas se presentaron a la visita al sitio y fueron las que presentaron la
8 cotización. Se realizaron dos visitas al Centro de recreo para recibir proveedores, la primera el
9 28 de junio y la segunda el 18 de julio."-----

10 La Directora Ejecutiva a.i. menciona que en este caso se requiere el 10% del anticipo, que es
11 lo que ya se conversó y el oficio menciona las fechas en que se hicieron las visitas para que los
12 proveedores cotizaran y según los acuerdos anteriores, en este caso sería solo aprobar el
13 proveedor.-----

14 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 27:** -----

16 **Aprobar el suministro e instalación de doce (12) lámparas para exteriores,**
17 **suministro e instalación de cierre perimetral en malla ciclón, construcción de rampa**
18 **desde el rancho principal hasta terraza de cabinas en el centro de recreo del Colegio**
19 **ubicado en Pérez Zeledón; asignándose la compra a CONSTRUCCIONES Y**
20 **REMODELACIONES CALIMA S.R.L., cédula jurídica número 3-102-530538, por un**
21 **monto de treinta y un millones cuatrocientos catorce mil colones netos**
22 **¢31.414.000,00. El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
23 **adjuntan dos cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar la mejor**
24 **evaluación técnica cumpliendo con lo requerido por el Departamento de**
25 **Infraestructura y Mantenimiento. Cargar a la partida presupuestaria 12.5 Mejoras**
26 **de Infraestructura Varias en Pérez Zeledón./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
27 **FIRME./**-----

28 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
29 **Infraestructura y Mantenimiento./**-----

30 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

1 **ARTÍCULO 18.** Aprobación de pagos. **(Anexo 17).**-----

2 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
3 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
4 número 17.-----

5 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
6 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones cuatrocientos
7 sesenta mil colones netos (¢20.460.000,00) y de la cuenta de conectividad número 100-01-
8 002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones de colones netos
9 (¢10.000.000,00); para su respectiva aprobación.-----

10 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

11 **ACUERDO 28:** -----

12 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
13 **Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones cuatrocientos sesenta mil**
14 **colones netos (¢20.460.000,00) y de la cuenta de conectividad número 100-01-002-**
15 **013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones de**
16 **colones netos (¢10.000.000,00). El listado de los pagos de fecha 21 de setiembre**
17 **de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 14./ Aprobado por siete**
18 **votos./ ACUERDO FIRME./**-----

19 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

20 **ACUERDO 29:** -----

21 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
22 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiocho millones quinientos**
23 **setenta y tres mil trescientos setenta y siete colones con noventa y cinco céntimos**
24 **(¢28.573.377,95) y por un monto de cuatrocientos treinta mil setecientos seis**
25 **colones con veintiocho céntimos (¢430.706,28). El listado de los pagos de fecha 21**
26 **de setiembre de 2023, de adjunta al acta mediante el anexo número 17./ Aprobado**
27 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

28 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

29 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-CP-050-2023. **(Anexo 18).**-----

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el oficio CLYP-JD-CP-050-2023 de fecha 20
2 de setiembre de 2023, suscrito por persona, en el que indica:-----
3 "Sirvan la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
4 sesión nº 030-2023 del 20 de setiembre de 2023 el cual indica lo siguiente:-----
5 Acuerdo 06:-----
6 Solicitar a la Junta Directiva autorice ampliar el plazo para la presentación del borrador del
7 proyecto presupuesto 2024 para la primera semana del mes de octubre 2023./ Acuerdo
8 aprobado por 2 votos y declarado en firme./ Comunicar a la Junta Directiva./"-----
9 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que la política de presupuesto establece el
10 último día del mes de setiembre como fecha para presentarle a la Junta Directiva el proyecto
11 presupuesto del siguiente año, en este caso el 2023, sin embargo, aún se encuentran haciendo
12 algunos ajustes, es un presupuesto absolutamente retador, para poder de hacerlo calzar
13 ingresos con toda la demanda que tiene el Colegio todavía en infraestructuras ocupa hacer
14 llegar sus datos, para poder incluirlos al presupuesto, inclusive; por lo tanto están solicitando
15 una mora para la primera semana del mes de octubre, una semana adicional, para poder
16 presentarles el proyecto, bien perfeccionado para que sea puesto a consideración, discusión y
17 finalmente en aprobación, entonces está presentando el artículo el acuerdo 06 de la sesión
18 número 30 del 20 de setiembre, en la que acuerdan solicitar a la Junta Directiva autorizar
19 ampliar el plazo para la presentación del borrador del proyecto de presupuesto 2024 para la
20 primera semana en medio octubre 2023.-----
21 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que a la Fiscalía todavía no los han invitado a
22 la reunión para hablar de la parte de presupuesto, por lo que consulta si eso está pendiente.--
23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, responde que sí, porque eso es un borrador, tienen
24 varias audiencias, pero sí están ahí.-----
25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
26 **ACUERDO 30:** -----
27 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-050-2023 de fecha 20 de setiembre de 2023,**
28 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
29 **de Presupuesto, en el que comunica el acuerdo 06 tomado en la sesión 030-2023**
30 **respecto a solicitar a la Junta Directiva autorice ampliar el plazo para la**

1 **presentación del borrador del proyecto presupuesto 2024, para la primera semana**
2 **del mes de octubre 2023. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./**
3 **Aprobado por siete votos./-----**
4 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
5 **de Presupuesto./-----**

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que verán la correspondencia para decidir
7 y lo dejan hasta ahí, lo demás lo verán en una próxima sesión.-----

8 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**

9 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-038-2023, de fecha 11 de setiembre 2023, suscrito por
10 la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Propuesta
11 de moción para modificar el inciso "a" del artículo 28 del Reglamento General de Colypro.
12 **(Anexo 19).-----**

13 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que la Secretaria del Tribunal Electoral,
14 traslada un oficio en donde ellos presentan una moción que indica que la persona no esté
15 inscrita solamente en el lugar donde trabaja, sino que también en el lugar en donde vive.-----

16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere hacer lo mismo que con las otras, las
17 trasladan a la Asesora Legal.-----

18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere que se pida el criterio ya que entró
19 fuera de tiempo, entonces más bien es un criterio para que lo acojan como dictamen de Junta
20 y no como una moción de iniciativa de colegiados.-----

21 La señora Presidenta expresa que entiende, entonces la idea es que lo lleve la Junta Directiva,
22 por lo que sería bueno que la Asesora Legal lo revise.-----

23 La Asesora Legal indica que debe trasladarse y solicitar el criterio, no como las otras en donde
24 solicitaron la viabilidad, porque si la solicitan no es viable porque entró fuera de tiempo.-----

25 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, considera que la propuesta está bien porque es lo que
26 se quería llevar, no se le puede decir que fue el Tribunal Electoral porque la propuesta llegó el
27 11 de setiembre y todo llegaba al 30 de agosto, por lo que está fuera de tiempo.-----

28 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que iba a sugerir que revisaran cómo iban hacer
29 con la Asesora Legal, porque lo que puede es crear un documento para que la Junta Directiva
30 revise la posibilidad de llevarlo como órgano y no como del Tribunal porque se estaba saliendo

1 del rango para los colegiados; sin embargo, a la luz de la lectura le parece que lo que el Tribunal
2 está gestionando es muy parecido a lo que había conversado a lo interno de la Junta y también
3 se parece mucho a lo que la Fiscalía cree que es conveniente.-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 31:** -----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-038-2023, de fecha 11 de setiembre 2023,**
7 **suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
8 **Electoral, sobre propuesta de moción para modificar el inciso "a" del artículo 28 del**
9 **Reglamento General de Colypro. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza**
10 **Topping, Asesora Legal, para que emita el criterio legal correspondiente en una**
11 **próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**-----

12 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
13 **Electoral y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 19).**-----

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que los siguientes puntos se agendarán en
15 una próxima sesión. **(Anexo 20).**-----

16 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

17 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-DE-US-C-019-2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por
18 la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
19 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales correspondientes al mes
20 de setiembre 2023.-----

21 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-AG-CI-018-2023, de fecha 11 de setiembre 2023, suscrito por la
22 M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura. **Asunto:** Dan por
23 recibido oficio CLYP-AG-JDAC-1206-2023 de la Junta Directiva sobre el considerar para el PAO
24 2024 la instalación de cargadores para los vehículos eléctricos en los centros de recreo del
25 Colegio.-----

26 **ARTÍCULO 23.** Oficio FCPR-103-SET-2023 de fecha 06 de setiembre de 2023, suscrito por la
27 Doctora Ernestina Aguirre Vidaurre, Presidenta de la Federación de Colegios Profesionales
28 Universitarios de Costa Rica. **Asunto:** Informa que a partir del 01 de setiembre 2023 al 31 de
29 enero 2024, se pone a disposición de los colegios profesionales como Presidenta de la
30 Federación.-----

- 1 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----
- 2 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-2923 de fecha 29 de agosto de 2023, suscrito por la
3 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Cambios detectados en el
4 cálculo de anualidades para el personal.-----
- 5 **ARTÍCULO 25.** Comunicado de Pronunciamiento.-----
- 6 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----
- 7 **ARTÍCULO 26.** Visita a Cabinas de Cahuita.-----
- 8 **ARTÍCULO 27.** Informe de reuniones.-----
- 9 **ARTÍCULO 28.** Consulta de dedicación exclusiva.-----
- 10 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 11 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
12 **HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----
- 13
- 14
- 15 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpízar**-----
- 16 **Presidenta** **Secretario**-----
- 17 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----